



Centro de Estudios y Pensamiento  
Estratégico

**“La inteligencia estratégica en la  
determinación de los intereses  
nacionales”**

**JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ**

**PRIMER ENTREGABLE**

**31/01/2023**

## Tabla de contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>3</b>
<b>El interés nacional. -.....</b>	<b>5</b>
<i>Clasificación de los intereses nacionales .....</i>	<i>12</i>
<i>¿Cómo se expresa el Interés Nacional? .....</i>	<i>17</i>
<b>Lo estratégico y los avances tecnológicos. -.....</b>	<b>29</b>
<b>Inteligencia Estratégica IE. -.....</b>	<b>31</b>
<i>Inteligencia, disciplina y prejuicio. -.....</i>	<i>35</i>
<b>Conclusiones. -.....</b>	<b>38</b>
<b>Bibliografía. -.....</b>	<b>40</b>

## “La inteligencia estratégica en la determinación de los intereses nacionales”

### Introducción

La búsqueda de información argumentada y sustentada que permita planificar y tomar medidas para anticiparnos con el propósito de evitar daño, atenuar los efectos de algún evento inevitable o para obtener ventaja de cualquier tipo, fue y sigue siendo una preocupación permanente de la humanidad, en especial de quienes se encuentran inmersos en procesos de planificación y toma de decisiones. Allen W. Dulles<sup>1</sup>, en su obra “El Arte de la Inteligencia”, nos recuerda que la información privilegiada favoreció tanto a la construcción de imperios, como a la ruina de emperadores, a las decisiones políticas, como a la acumulación de grandes fortunas (Dulles, 1953:32)

“[...] Uno de los más grandes servicios de Inteligencia del siglo XIX en Europa, no era mantenido por ningún gobierno, sino por una institución privada, la casa de banca de Rothschild. Existía un precedente para esto, en las tempranas actividades de esta familia de banqueros... se debe a un excelente servicio de inteligencia privado... beneficiándose ellos y sus clientes, gracias a sus superiores habilidades de inteligencia”

En sus orígenes documentados, la inteligencia estuvo relacionada con actos de espionaje realizados por personajes audaces y temerarios, esta concepción evolucionó a tono con los avances tecnológicos y la necesidad de mayor información en apoyo a los procesos decisionales. Esto, significó en períodos recientes, pasar de una inteligencia cuya matriz reposaba con mayor énfasis en las estructuras militares, cuando prevalecía el modelo de confrontación de la “*guerra total*”. Ya en tiempos presentes se la identifica como una herramienta fundamental en la conducción de gobierno, diversificando su horizonte de búsqueda y obtención de información hacia aspectos económicos, de comercio y tecnológicos; incluso existen segmentos e iniciativas privadas que han desplegado una gran infraestructura física y tecnológica para el procesamiento de información, es decir, no es

---

<sup>1</sup>Allen Dulles, fue un oficial de la Oficina de Servicios Estratégicos, OSS, organismo antecesor de la Agencia Central de Inteligencia, CIA, estuvo presente en la creación de esta última donde sirvió ocho de sus diez años como director, hasta que en 1961 después del fracaso de la invasión a Cuba por Bahía de Cochinos que organizó la CIA, fue destituido por el presidente J.F. Kennedy, porque le aseguró al presidente que el pueblo cubano estaba esperando a los mercenarios con los brazos abiertos, y la realidad demostró que los cubanos defendieron su soberanía con todo coraje y en solo 67 horas derrocaron a los invasores. Información disponible en: [https://www.academia.edu/34890081/El\\_Arte\\_de\\_la\\_Inteligencia\\_de](https://www.academia.edu/34890081/El_Arte_de_la_Inteligencia_de)

patrimonio o monopolio estatal. En el contexto señalado, su aplicación para la planificación y toma de decisiones en el ámbito de la seguridad y defensa se mantiene; empero vale la pena preguntarnos ¿hacia dónde debe orientarse el esfuerzo de la Inteligencia en nuestros días?, ¿cuál debe ser la base que soporta el despliegue, la infraestructura tecnológica, el talento humano de un sistema de inteligencia estatal?

La búsqueda, procesamiento, producción y administración de información forman parte de un proceso que trae consigo una carga de sensibilidad debido a la ventaja que significa para quien la posee así como la potencialidad, de su aprovechamiento. Entre otras causas, esto convierte a quienes se encuentran inmersos en estas actividades, en sujeto a la crítica y escrutinio públicos.

La presente investigación pretende realizar un abordaje orientador sustentado en la función de inteligencia como elemento coadyuvante a la planificación y toma de decisiones de quienes gobiernan al Estado; en otras palabras, centramos nuestro objeto de investigación en la Inteligencia como una función estatal orientada hacia la alerta temprana y la anticipación estratégica.

Si pretendemos justificar desde la prevención o alerta temprana podríamos caer en el plano de la adivinación o de profecía; sin embargo, existen herramientas como la prospectiva, la inteligencia artificial, el metadato y la big data, cuya utilización reduciría la posibilidad de error. Además debemos tener presente que el rol central de la inteligencia estratégica, es la anticipación prevención<sup>2</sup>.

Si la orientación de un sistema nacional de inteligencia es para asegurar y evitar daños a los intereses nacionales, cabe entonces, preguntar ¿qué es el interés nacional y cuáles son los intereses de Ecuador?

---

<sup>2</sup> La definición más habitual respecto a qué son los metadatos es que son «datos sobre datos». Es decir, un metadato es la mínima información indispensable para identificar un recurso, como puede ser un archivo en el ordenador, una información extra sobre un tipo de dato, como por ejemplo el autor, la extensión o su formato. Los metadatos son datos que describen características de los datos (como puede ser el contenido, la información o sus atributos). Ahora, en un mundo donde la «vida» digital ha aumentado exponencialmente, donde el Internet de las cosas crece día a día junto al cloud computing y la relevancia del Big Data es más importante que nunca, los metadatos se convierten en un elemento imprescindible para poder manejar y gestionar el enorme volumen de información disponible y a través de ello poder mejorar la eficiencia operativa y la toma de decisiones para lograr ventajas competitivas. Disponible en: <https://ayudaleyprotecciondatos.es/metadatos/>

## **El interés nacional. -**

Varios autores coinciden en señalar que el origen del interés nacional es el surgimiento del Estado – nación moderno y el sistema de Estados fruto de la paz de Westfalia en 1648, desplazando al concepto medieval del bien común de la cristiandad. Este paradigma se ve reforzado por el de razón de Estado o el balance de poder introducidos por el Cardenal Richelieu según lo afirma Kissinger (Muñoz, 2006)<sup>3</sup>. En esta cronología se destaca Charles A. Beard, como pionero en escribir sobre el interés nacional en 1934. Según lo explica Muñoz, en Europa del renacimiento fue muy común el enfrentamiento entre unidades políticas por asuntos territoriales, lo cual influyó para que las primeras aproximaciones sobre el interés nacional, sean de fuerte contenido militar que priorizó la seguridad como primerísima preocupación de gobierno; aquí también se ubica el origen de otros términos como Seguridad del Estado, seguridad nacional; en materia de relaciones exteriores, se desarrollan alianzas y coaliciones (Muñoz, 2006).

En la evolución sobre el significado y aplicación del interés nacional, no se pueden dejar de lado la influencia en los Estados y del sistema internacional eventos como, los cambios en lo social con la ampliación de derechos, la democratización del voto, una mayor participación de los organismos legislativos que también ejercen la acción de control, los cambios y adelantos tecnológicos, la influencia de los medios de comunicación y con ello de la opinión pública. Este contexto influyó en el surgimiento de críticas adversas al interés nacional, considerándolo una fuente de conflictos armados entre Estados. Se intentó dar una categoría moral fundamentada en los 14 postulados del Presidente Wilson, para mejorar la relación inter estatal en la búsqueda de paz; sin embargo, Hans Kelsen reflexiona sobre esta nueva categoría al afirmar que: *no hay derecho sino existe la posibilidad de coacción para imponerlo*. En las relaciones internacionales no ha sido posible llevar a la práctica una legislación para impedir los conflictos basados en los intereses nacionales, infiriendo con ello una suerte de determinismo, según el cual es imposible suprimir el interés nacional, tal como se desprende de las siguientes afirmaciones (Muñoz, 2006: 138-140).

Leandro Rubio García, citando a Joseph Frankel señala que “el interés nacional es el concepto clave de la política exterior”. Por otro lado, desde el realismo expresado por Hans Morgenthau lo resume como “la esencia de la política”. También desde México el Canciller

---

<sup>3</sup> Muñoz Alonso Alejandro, Política exterior e interés nacional, Cuadernos de pensamiento político, Madrid, 2006, pp. 133-135. Disponible en: <https://fundacionfaes.org/wp-content/uploads/2021/10/20130423150049politica-externior-e-interes-nacional.pdf>

Carrillo Flores mencionaba “[...] en toda política exterior, y la de México no es una excepción, el objetivo primario es la defensa de los intereses nacionales”. Para contraste Rubio cita lo expresado por el ministro del Exterior de Canadá, M. Sharp<sup>4</sup>:

“[...] nuestra política extranjera no es idéntica a la política exterior de cualquier otro país, ni aun a la de nuestros mejores amigos... nosotros no debemos dudar en afirmar que la política extranjera del Canadá tiende a la realización de los objetivos canadienses, lo mismo que la política extranjera de Dinamarca o de la Unión Soviética; sin embargo, esta no es una opinión estrecha ni egoísta. Ella no excluye ni la cooperación ni la alianza con otros países, ni la promoción de valores compartidos... Es simplemente una manera de decir que nuestra política extranjera se basa en nuestros intereses y objetivos y no en los intereses y los objetivos de otros Estados o pueblos”

Para adentrarnos en el estudio sobre el significado y los alcances del interés nacional, de manera indefectible tenemos que referirnos como objeto de estudio al Estado – nación moderno, cuya invención es uno de los hechos más importantes de la humanidad. Cuando asumimos al Estado como una creación del hombre, se suele atribuirle características antropológicas como es el ciclo vital (al igual que un ser viviente: nace, crece, se desarrolla y se extingue); de esta concepción surge la idea de que “los Estados existen por alguna razón, por lo tanto tienen objetivos a alcanzar”; de esta lógica deviene el interés nacional (Rubio, 1974:62 y 63).

¿Cómo esos intereses nacionales se incertan en lo nacional? Rubio Leandro interpretando a Raymond Aron, explica que en la dinámica de *poder* y *lucha* intervienen los siguientes presupuestos: a) la rivalidad en la política internacional como esencia de los Estados, b) la lucha por sobrevivir y por el logro de objetivos conduce a una rivalidad entre estados. Para evitar la rivalidad se requiere de un sistema jurídico mundial y con esto la primacía de una autoridad con capacidad de imponer sus decisiones y hacer respetar la ley, esto conduce a una alta probabilidad de empleo de la fuerza. De una forma inductiva nos señala que “[...] *toda política exterior tiene por objeto la defensa de los intereses nacionales*,

---

<sup>4</sup> Rubio García Leandro, Interés Nacional y Política Internacional, Tomado de la Revista número 131, enero/febrero 1974, publicada por la Facultad de Derecho de Zaragoza, pp. 61 – 63. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34325rpi131061.pdf> y en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-politica-internacional/numero-130-noviembrediciembre-1973-0>

no puede por tanto, subordinarse a ningún otro principio que no sea la defensa del interés nacional.<sup>5</sup>”. A pesar de la discusión inacabada entre realismo e idealismo que marcan la literatura generada en torno a las relaciones internacionales, en el conflicto entre Rusia y Ucrania, Pardo de Santayana, anticipa que los siguientes intereses nacionales de Rusia presentes en su Estrategia de Seguridad y Defensa, así como en su política exterior<sup>6</sup>:

- La seguridad interna y externa del Estado.
- El desarrollo económico.
- Mantener la categoría de gran potencia.

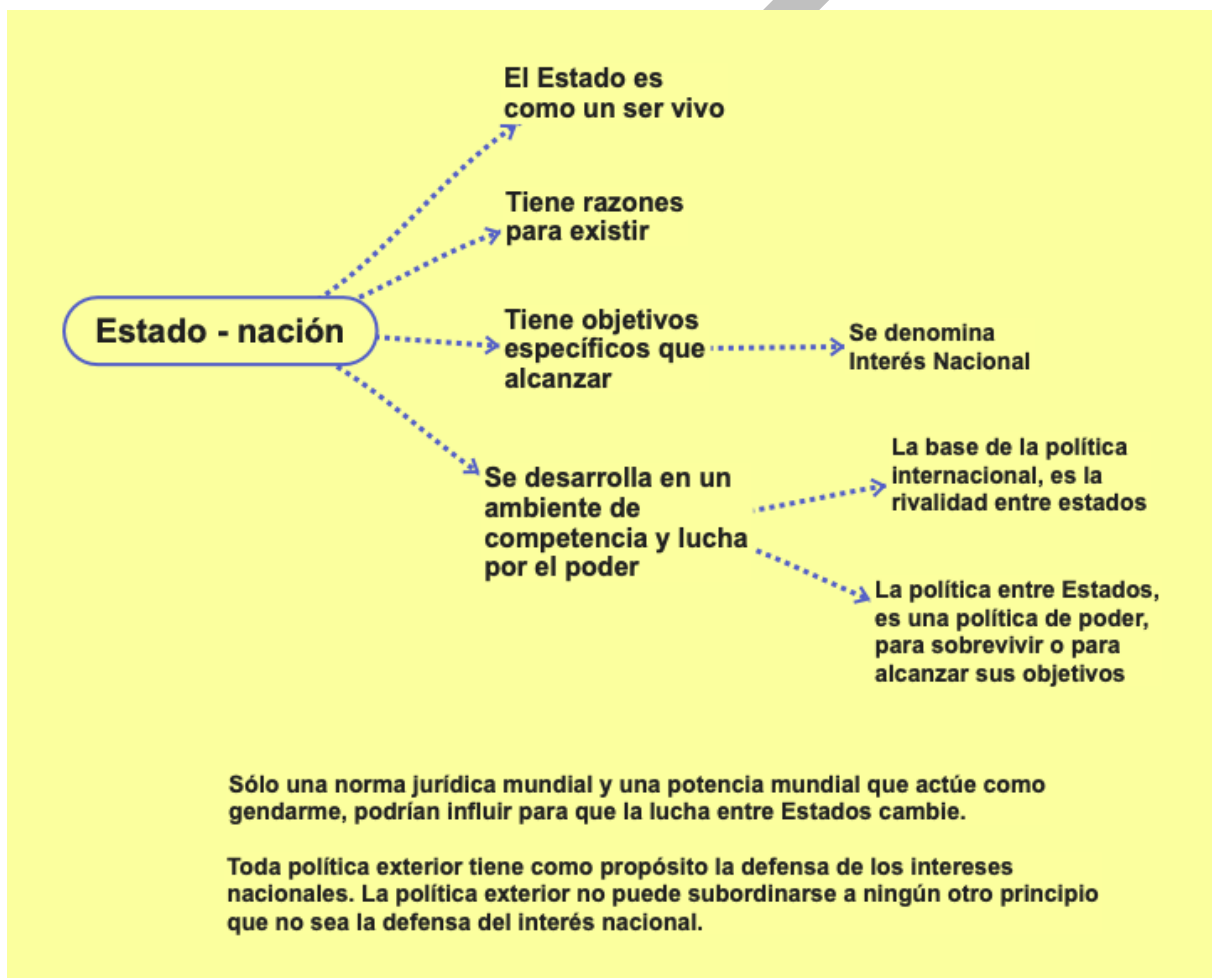


Figura N° 1, esquema sobre el origen del interés nacional, según la propuesta de Raymond Aron, tomado de: El Interés Nacional y la Política Internacional, de Leandro Rubio García. Elaboración, propia.

<sup>5</sup> Op. Cit, p. 64

<sup>6</sup> Pardo de Santayana José, La estrategia de seguridad nacional rusa, Estrategias de Seguridad. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España CESEDEN, julio 2022, pp. 91 y 92.

Frederick Hartmann, reconocido estudioso de las relaciones internacionales nos recuerda que la guerra es una probabilidad permanente<sup>7</sup>; a hechos presentes podríamos afirmar que en el sentido convencional la posibilidad de agresión de un Estado a otro es baja, más no improbable, tal y como ocurre en la invasión de Rusia a Ucrania (inició el 24 de febrero de 2022, aún se encuentra en desarrollo). Son tiempos de incertidumbre, hemos pasado de la *guerra convencional* como amenaza a la seguridad de las naciones y al orden internacional, a una *violencia difusa* causada por actores subnacionales actuando en las zonas grises de los Estados para profundizando sus debilidades. En esta escenario, todo puede ocurrir en cualquiera de las dimensiones que posibilitan la interacción del hombre (terrestre, marítima, aérea, espacial, espectro electromagnético y ciberespacio).

Continuando con las ideas de Frederick Harmann, Gallegos Olvera en su ensayo sobre El poder nacional y las relaciones internacionales (UNAM, 2016), al tiempo de comentar sobre los intentos provenientes de sectores económicos vinculados con el liberalismo ortodoxo, que intentan desacreditar el modelo Estado – nación promoviendo una mayor libertad para las iniciativas económico – comerciales de la empresa privada y la reducción del Estado, expone desde la óptica de la experiencia mexicana cómo llegaron a una condición de inseguridad a causa de la violencia de grupos del crimen organizado, donde las instituciones se muestran incapaces para proveer seguridad a los ciudadanos. Este fenómeno se repite en muchos países de latinoamérica con algunos matices; la respuesta ha sido reconstruir y potenciar las capacidades del Estado y actuar de manera articulada con otros países, bajo un modelo de seguridad cooperativa. Los intereses de los Estados en cuanto al problema del crimen organizado transnacional COT son convergentes facilitando un acercamiento al menos en cuanto a seguridad.

En contraste con lo explicado en párrafos anteriores, tenemos el punto de vista de corrientes de pensamiento contrarias a la teoría y argumentos desarrollados por quienes impulsan el realismo<sup>8</sup>; ellos sostienen que el interés nacional es el núcleo de una discusión centrada en la política exterior estadounidense, se presta para una interpretación polisémica

---

<sup>7</sup> Gallegos Olvera Jesús, El poder nacional y las relaciones internacionales: una aproximación a la perspectiva de los Estados Unidos en el siglo XXI. UNAM 2016, Disponible en: <https://unam.academia.edu/Jes%C3%BAGallegosOlvera>

<sup>8</sup> Se identifica como realismo a la corriente que sostiene que las naciones se mueven por el interés propio. En el realismo, la característica distintiva de las relaciones internacionales es el poder nacional. De otro lado, el utópico mira la lucha por el poder nacional como una especie de aberración social y cree que las naciones pueden subordinar sus intereses a preceptos morales universales.



con el propósito de fundamentar el desarrollo y empleo del poder (fuerza). Otro de los argumentos contrarios a la utilización del interés nacional como fuente de elaboración de políticas y desarrollo de estrategias, es la ambigüedad de su significado que en última instancia se expresa como las metas de la política exterior del Estado – nación; en este plano, hay quienes sostienen de manera fundamentada que no existe una definición universalmente difundida y aceptada esto lo convierte en un comodín que puede camuflar oscuros intereses de grupos o actores que no representan al Estado.

A la hora de la identificación y determinación del o de los intereses nacionales, surge una dificultad por la abstracción que representa el término *nación*, más aún en tiempos donde el garantismo expresado en los textos constitucionales de los Estados, reconoce, protege y obliga a la adopción de medidas de acción afirmativa<sup>9</sup>. Estas acciones se orientan a favor de grupos sociales minoritarios, de los pueblos originarios y de otros colectivos sociales. y en los compromisos de los Estados generados desde la Organización de las Naciones Unidas,

Con frecuencia se suele confundir Estado con Nación; según lo explica Rodrigo Borja, el término nación es un concepto étnico y antropológico con el que se distingue a un grupo humano unido por vínculos naturales. Por otro lado se denomina Estado a la estructura jurídica y política montada sobre la base natural de la nación (Borja, 2007:40). Los Estados Latinoamericanos son el producto de un proceso de lucha armada con el que se logró la independencia de España, en este proceso se establecieron límites territoriales artificiales que afectaron a los pueblos originarios dividiéndolos, aquí no hubo un proceso de incorporación libre y voluntaria, fue una acción unilateral por la cual varios grupos humanos pasaron a pertenecer a un Estado – nación creado como parte de un proyecto político. Borja advierte que son muy pocos los Estados conformados por una sola nación; de ahí que la mayoría de los Estados se encuentran conformados por varios pueblos y nacionalidades (Borja, 2007).

---

<sup>9</sup> El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, señala como: Conjunto de medidas que adopta el Estado a fin de promover la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

El numeral 2 del Art. 11 de la Constitución de Ecuador prevé la adopción de medidas de acción afirmativa para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. *La acción afirmativa se produce cuando se observan las diferencias y se favorece a un grupo de individuos de acuerdo con sus características o circunstancias, sin perjudicar de ninguna manera a otros grupos (Corte Constitucional del Ecuador, sentencia 051-11-SEP-CC, 15-XII-2011, magistrado ponente Dr. Roberto Bhrunis Lemarie, Suplemento del Registro Oficial n.º 617, 12-I-2012, pág. 47).* Consulta realizada en: <https://dpej.rae.es/lema/acci%C3%B3n-afirmativa>

Se podrá advertir con estos antecedentes, la dificultad y el desafío implícito en tratar de alinear los intereses de varios grupos humanos organizados como pueblos y nacionalidades que habitan en un territorio delimitado, con los intereses que representen al Estado nación. Esto, explica el por qué resulta tan difícil en lograr un consenso y ponerse de acuerdo en la conceptualización de lo que es el Estado y cuáles son sus componentes; al respecto Ayala Mora citando a Benedict Anderson sugiere identificar a la nación como una “*comunidad imaginada*” expresión simplificada pero con un potente mensaje; el mismo autor señala que no es posible hablar de nación en forma aislada, para ser considerada como tal, requiere de una base legal y de un esfuerzo de creación y organización cuya responsabilidad es del Estado<sup>10</sup>. Claramente se describe la construcción de la nación, como un proceso en el que el existe de por medio fines y objetivos deliberados; este desafío es permanente por lo que debe ser considerado como una política de Estado<sup>11</sup>.

¿qué se debe hacer para desarrollar y fortalecer la nacionalidad ecuatoriana?

Con estos antecedentes, y retomando el análisis sobre el significado de *interés nacional* cabe preguntar: ¿de qué manera se puede expresar él o los intereses nacionales, de modo tal que represente las legítimas aspiraciones de los pueblos y nacionalidades?. A esto, se agrega el problema sobre las fronteras políticas (del Estado) no coinciden con las fronteras naturales establecidas por la nación<sup>12</sup> (Borja, 2007).

La Constitución de Ecuador en el Capítulo Primero, expresa como Principios Fundamentales lo siguiente: “**Art. 1.-** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...” Esta plurinacionalidad está presente en otros artículos de la Carta Magna como el **Art. 6** que habla sobre la nacionalidad como vínculo jurídico político con el Estado sin perjuicio con alguna de las nacionalidades indígenas que coexistan en el Ecuador plurinacional... Adicionalmente, el **Art. 57** de la Constitución, señala 21 derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, varios de los cuales requieren ser desarrollados e incluidos en la legislación para su aplicación.

---

<sup>10</sup> Ayala Mora Enrique; Estado Nacional, Ejército Iglesia y Municipio; Biblioteca de Historia; Corporación Editoria Nacional; Universidad Andina Simón Bolívar; julio de 2011; pp. 18 – 20.

<sup>11</sup> Constitución del Ecuador, 2008, **Art. 3**, numeral **3**. Son deberes primordiales del Estado: Fortalecer la unidad nacional en la diversidad. **Art. 377**. El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales...

<sup>12</sup> Borja Cevallos Rodrigo, Sociedad Cultura y Derecho, Editorial Planeta del Ecuador, 2007, pp. 40 y 41.

En cuanto al significado de interés nacional, Charles Beard en 1930 escribe: “El uso del interés nacional en la diplomacia se asocia particularmente con el surgimiento y crecimiento del Estado comercial nacional, y con la evolución del control republicano sobre los asuntos nacionales”. Hans Morgenthau lo describe como: “el interés nacional sólo puede ser definido en términos de supervivencia y poder. En esta línea, la política exterior de los Estados deben orientar sus acciones a la definición, protección, defensa y consecución de los intereses nacionales.” Reinhold Niebuhr, sobre el interés nacional agrega: “el poder y los valores morales deben considerarse en la formulación del interés nacional y en la búsqueda de la paz internacional.” Alfred Thayer Mahan, considerado como un realista moderado, menciona que el interés nacional es la principal consideración en la política exterior. El interés propio no sólo es una causa legítima, sino una causa fundamental para la política nacional ... los gobiernos tienen la responsabilidad de actuar en función del interés nacional.” Geroge Kenan, en cuanto a la determinación de los intereses nacionales señala que al público en general no le interesa la complejidad de las relaciones exteriores; por lo tanto, debe dárseles a los Estados y diplomáticos calificados una gran libertad para que ellos determinen cuáles son los intereses nacionales y a los políticos darles la tarea de promoverlos. Cerrando esta descripción orientada a conocer el significado del interés nacional, Henry Kissinger describe lo que el estadista británico Lord Palmerstn expresó: “[...] *No tenemos aliados eternos, pero tampoco enemigos perpetuos. Sólo nuestros intereses son eternos y perpetuos, y es nuestro deber ser fieles a esos intereses...*<sup>13</sup>”

Arnold Wolfers, reconoce al interés nacional como el direccionamiento político orientado para promover demandas adscritas a la nación y no a las personas<sup>14</sup>. Frederick Hartman, se refiere a los Intereses nacionales como “las cosas que los estados tratan de proteger o conseguir en competencia con otros estados...” pueden ser vitales y secundarios. Los vitales el estado está dispuesto a proteger bajo cualquier riesgo o amenaza por afectar a la supervivencia, a los elementos que sustentan al estado. Los secundarios, son los que lograría

---

<sup>13</sup> Kissinger Henry, Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia, Grupo Editorial S. A. S. Primera reimpresión; enero, 2017. P. 39

<sup>14</sup> Reflexiones sobre el interés nacional, disponible en [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mes/gonzalez\\_m\\_a/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/gonzalez_m_a/capitulo1.pdf) Wolfers, A. (1952). “National Security” as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481–502. <https://doi.org/10.2307/2145138>

por medios que no requieran el uso de la violencia, puede ser por vía diplomática, acuerdos comerciales, o a través de organismos internacionales<sup>15</sup>.

### **Clasificación de los intereses nacionales**

Cuando se habla de intereses nacionales como base de una política exterior, implica el reconocimiento pleno del modelo Estado – nación como fórmula de administración y de gobierno, y, como expresión jurídica y política de un grupo social devenido en nación. La complejidad del componente humano de una unidad geográfica así como sus necesidades, nos lleva a plantear que habrá no sólo un interés sino varios. Para Nuechterlein tomando la experiencia de Estados Unidos, propone la siguiente clasificación:

**Intereses de sobrevivencia:** Son aquellos cuya afectación puede causar una destrucción inminente. Está expresado como la defensa de los EE. UU y de su sistema constitucional.

**Intereses vitales:** Lo conforman asuntos económicos y de orden mundial, no son esenciales para la sobrevivencia. Se expresa como la promoción del bienestar económico de la nación y de los productos estadounidenses.

**Intereses claves:** Son importantes pero no son cruciales para el bienestar de un país, involucra asuntos económicos, políticos e ideológicos. Se expresa como la creación de un orden internacional seguro.

**Intereses periféricos:** Los que involucran negocios privados estadounidenses en el exterior, pero que afectan al bienestar de los EE. UU. Se expresa como la promoción en el exterior de los valores democráticos estadounidenses y del sistema de libre comercio.

De esta descripción se colige que el interés más importante y básico corresponde al de la sobrevivencia puesto que constituye el elemento central desde el cual se identifican y determinan el resto de intereses.

Se podrá deducir de los párrafos anteriores, que el futuro del interés nacional, está íntimamente ligado al del Estado – nación, modelo de organización por ahora en crisis, debilitado por factores internos como la excesiva carga de derechos y obligaciones para una

---

<sup>15</sup> Harman Frederick, La Relación de las Naciones, disponible en:  
<https://spdiojs.org/ojs/index.php/RPDI/article/view/116/387>

nación con un componente heterogéneo, donde las minorías no se sienten representadas y exigen mayor participación, con más recursos, mayor autonomía y control sobre espacios del territorio considerados como ancestrales. Otro agente que ha debilitado el modelo del Estado nacional, son los procesos de integración fortalecidos con la globalización, llevándolo a una condición de debilidad creciente; las demandas de grupos económicos por mayor libertad para el comercio y menos injerencia estatal, para lo cual proponen un **Estado mínimo**. Como potenciador de estos factores tenemos la hiperconectividad y los adelantos científicos tecnológicos por ahora fuera de control; no hay Estado, salvo aquello sin democracia con partido único en el gobierno o regímenes teocráticos, son los que han logrado controlar el uso indiscriminado del ciberespacio, el resto de países han resignado su soberanía a los intereses y presiones de los oligopolios de la ciberinformación y cibertecnologías.

Acerca de la vigencia y proyección del interés nacional, no puede ser más claro lo expresado en la cumbre de la CELAC desarrollada la semana del 23 de enero de 2023, por el presidente de Uruguay Ernesto Lacalle Pou, cuando se hablaba de la necesidad de una integración regional, en su intervención se refirió en los siguientes términos: “[...] Este foro no puede ser un club de amigos ideológicos, ... quienes asistimos a este foro, representamos los intereses nacionales...<sup>16</sup>”.

Por otro lado, en la semana del 9 de enero de 2023 a propósito de la cumbre de presidentes de Canadá, Estados Unidos y México, un miembro del Senado exortaba al Presidente Andrés Manuel López, que haga prevalecer los intereses nacionales mexicanos frente a los de los otros países. En este mismo foro, el Presidente Byden expresó una vez más la preocupación de su país con relación a los flujos migratorios masivos latinoamericanos y africanos. En 2021 emitió una Guía Estratégica Provisional de Seguridad Nacional y en septiembre del 2022, la Estrategia de Seguridad Nacional para los EE. UU., de su contenido

---

<sup>16</sup> Palabras del presidente de Uruguay Lacalle Pou en la cumbre de la Celac, Buenos Aires, Argentina, 24 de enero de 2023, información disponible en:

[https://www.google.com/search?q=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&rlz=1C5CHFA\\_enEC949EC949&biw=1257&bih=705&tbm=vid&sxsrf=AJOqlzWsOsTBy1\\_MlkmNf4ChT6K7Px\\_Vuw%3A1674885438019&ei=PrnUY7xo8suS9A- agrCACA&ved=0ahUKewi8\\_8m8yun8AhXypYQIHRoVDIA4FBDh1QMIDQ&uact=5&og=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&gs\\_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOgQIIXAnUOgEWIgpYLwraABwAHgAgAGpAYgB8xSSAQwLjlymAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:de31469a,vid:-Is2R6ubWOC](https://www.google.com/search?q=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&rlz=1C5CHFA_enEC949EC949&biw=1257&bih=705&tbm=vid&sxsrf=AJOqlzWsOsTBy1_MlkmNf4ChT6K7Px_Vuw%3A1674885438019&ei=PrnUY7xo8suS9A- agrCACA&ved=0ahUKewi8_8m8yun8AhXypYQIHRoVDIA4FBDh1QMIDQ&uact=5&og=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&gs_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOgQIIXAnUOgEWIgpYLwraABwAHgAgAGpAYgB8xSSAQwLjlymAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:de31469a,vid:-Is2R6ubWOC)

se advierte como elementos claves de su política exterior, a) la opinión pública, b) los intereses nacionales y c) los valores estadounidenses<sup>17</sup>.

En la guerra desatada por la invasión de Rusia a Ucrania, la Unión Europea anticipaba que se encuentran en juego sus intereses relacionados con la recuperación económica pos COVID, la seguridad Energética puesto que más del 40% del gas utilizado por la UE proviene de Rusia<sup>18</sup>. En cuanto a la seguridad alimentaria, se ha revelado que la seguridad alimentaria de gigantes como la India y más de la mitad de países del África se encuentran el riesgo porque Ucrania es el proveedor más grande de trigo<sup>19</sup>. Por otro lado se encuentra en peligro el sistema de equilibrios construido desde la caída del muro de Berlín y los acuerdos de Kiev, colocando una gran presión sobre el sistema de seguridad europeo, agregado a la gran preocupación por el creciente flujo migratorio provenientes del África y Medio Oriente que ven agravada su situación por la escasez de alimentos.

Un aspecto importante a considerar, es que si bien la identificación de los intereses nacionales es el producto de un ejercicio de la soberanía de los Estados, su identificación, en tiempos actuales requiere de un proceso como lo recomienda Joseph Nye, esto le otorgaría legitimidad. A la hora de definir el interés nacional en tiempos de globalización resulta imprescindible considerar los intereses globales como: el cuidado del medio ambiente, el cambio climático, la lucha contra el terrorismo, flujos migratorios incontrolados, pandemias, entre otros. Condoleezza Rice quien fuera asesora de seguridad nacional de EE. UU. en el año 2000 escribió: “[...] deberíamos proceder sobre la base firme del interés nacional y no del interés de una comunidad internacional ficticia...” Nye recomienda: “[...] necesitamos una definición amplia de nuestro interés nacional, que tome en cuenta los intereses de terceros...”<sup>20</sup>

Luego de un análisis de eventos relevantes ocurridos en el mundo que han afectado a los intereses de los EE. UU. Nye recomienda<sup>21</sup>:

---

<sup>17</sup> Ramos Joa Pedro Francisco, Estrategias Comparadas de Seguridad Nacional, Centro Superior de Estudios de la Defensa de España, julio 2022, pp. 41 – 43.

<sup>18</sup> Nota publicada den El Megáfono: Conflicto en Ucrania: los intereses en juego, disponible en: <https://elmegafono.net/16342/2022/02/18/>, consulta realizada el 28 de enero de 2023.

<sup>19</sup> Rusia Vs. Ucrania, qué está en juego para la economía mundial? Información disponible en El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/02/24/rusia-vs-ucrania-que-esta-en-juego-para-la-economia-mundial-por-el-conflicto/>

<sup>20</sup> Nye Joseph Jr., La paradoja del poder norteamericano, Redefinir el Interés Nacional, Aguilar chilena de Editores S.A, Santiago 2003, pp.191 y 192.

<sup>21</sup> Op. Cit, p. 193.



“[...] En una democracia, el interés nacional es aquel que los ciudadanos decidan, tras una apropiada deliberación... Pueden incluir valores como los derechos humanos y la democracia, ... es relevante que la ciudadanía se comprometa sobre los valores importantes para la identidad, ... que la población esté dispuesta a pagar un precio por fomentarlos..., los valores, son intereses nacionales intangibles.”

Como se ha descrito, existen razones suficientes que nos conducen a afirmar que el interés nacional es un elemento presente en la política exterior de los Estados, orienta su accionar en ámbitos como la economía, la geopolítica, el poder nacional o el comercio internacional. Sus orígenes se ubican en la corriente realista de las relaciones internacionales; en tiempos actuales, la conducta que exhiben los Estados cuando se sienten amenazados no es diferente a lo ocurrido en el pasado, ante los indicios de una tensión o un desacuerdo que podría comportar una fricción, la reacción inmediata es el despliegue del poder nacional.

En un intento por definir qué es el interés nacional, Escrigas propone el siguiente concepto, al que hemos agregado algunas modificaciones para contemporizarlo a las circunstancias presente<sup>22</sup>:

[...] Aquel que tiene por objeto mantener la soberanía, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional, así como garantizar la libertad, la vida y la prosperidad de los ciudadanos, la consecución de un orden internacional de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos, acordes con los intereses globales y los derivados de las instituciones y organismos internacionales a las que pertenezca el Estado...

Los intereses nacionales deben ser expresados en términos simples y generales para promover consenso y sinergia suficiente en la nación, comprometiendo a la sociedad en su consecución, reflejan aspiraciones imprescindibles con las que se identifique toda la nación. Por tanto, los intereses nacionales (ya sean políticos, económicos, territoriales, culturales, mercantiles o militares) deben estar sujetos a políticas de Estado que aseguren su continuidad aún con la alternancia del poder, debe inspirar la acción política de los gobiernos. Si en el contexto nacional o mundial se producen cambios importantes, deben ser revisados para su actualización o modificación.

---

<sup>22</sup> Escrigas Rodríguez Juan, 2010, “Análisis comparativo del concepto de interés nacional”, en Evolución del Concepto de Interés Nacional, Monografías del CESEDEN, 115, Ministerio de Defensa, España, pp. 54 – 55.

En el análisis y determinación del IN, debemos tener presente el aporte que significa para un orden internacional más predecible, de ahí su estrecha vinculación con las teorías de las relaciones internacionales como son el realismo, neorealismo, liberalismo y el constructivismo<sup>23</sup>. Hemos transitado desde la conformación del Estado – nación, moderno cuya acta de nacimiento se ubica en los acontecimientos derivados de la Paz de Westfalia en 1648, punto de partida para occidente en el desarrollo de conceptos como soberanía, Estado, fronteras, razón de Estado, equilibrio de poderes, nación, hasta llegar al Interés Nacional; estos conceptos estuvieron acompañados de una evolución en cuanto a la participación social pasando del dominio de la iglesia católica, pasando al absolutismo de las monarquías, la Revolución Francesa y la abolición del absolutismo, la Revolución Industrial con el apareamiento de la clase media y la democratización del poder. Esta descripción nos permite afirmar que en la actualidad los procesos de planificación y toma de decisiones para la gestión del gobierno son más participativos. Cuando las políticas orientadas a la solución de necesidades del componente humano del Estado se elaboran sin la participación de los actores sociales, políticos, academia, y otros representantes de la sociedad civil, estos carecen de legitimidad y terminan siendo un simulacro de buenas intenciones con una proyección temporal de un período de gestión. En cuanto a la determinación del interés nacional, idealmente deben haber pasado por un proceso de construcción como lo recomienda Joseph Nye Jr. Esto aseguraría su permanencia en el tiempo constituyéndose en la orientación para la acción política, para el relacionamiento con otros Estados, el relacionamiento con organismos internacionales no estatales y como orientación de la política exterior.

En tiempos de globalización el IN recibe influencias complejas de variables geopolíticas provenientes de un mundo hiperconectado, de un ambiente volátil e incierto, los tiempos de respuesta son muy cortos requieren acciones rápidas, coordinadas y articuladas con otros Estados. Es aquí donde entra en juego el cuidado que se debe tener en la determinación de los intereses nacionales, los procesos de integración tienen de por medio acuerdos y compromisos. Esto no implica un renunciamiento a los IN; en palabras de Herrera de Castro en el contexto descrito, se requiere de una frecuente evaluación de las estrategias y planes diseñados para garantizar su defensa (Herrera de Castro, 2010). Para esto es necesario

---

<sup>23</sup> Herrera de Castro Rubén, El Concepto del Interés Nacional, disponible en: Evolución del Interés Nacional, Monografías del CESEDEN, 115, abril de 2010, pp. 23, 24.



la mejor información posible en términos de oportunidad y pertinencia, es aquí donde entra en juego la inteligencia estratégica<sup>24</sup>.

Los traumáticos sucesos del 11 de septiembre de 2001 influyeron de tal manera en la planificación de los Estados, que muchos tuvieron que ajustar o cambiar sus intereses nacionales, en especial los relacionados con la seguridad. Estados Unidos por ejemplo introdujo y llevó a la práctica su política de acciones defensivas anticipatorias o preventivas; al tiempo de patrocinar una política mundial de lucha contra el terrorismo; esto, como una respuesta a la debilidad exhibida en estos atentados.

### **¿Cómo se expresa el Interés Nacional?**

En una rápida exploración para determinar cómo los países consideran el IN encontramos que la mayoría de ellos lo desarrolla y define de manera diversa, pero sin dudas son un elemento orientador de la seguridad y defensa; la información acerca del IN está en las políticas de seguridad y de defensa, que a su vez expresan los contenidos constitucionales de cada Estado. De su análisis se colige la estrecha relación existente entre defensa y política exterior; por otro lado, no deja de ser una constante la percepción de cada Estado sobre sus preocupaciones y desafíos, particularizados y fundamentados en la descripción de amenazas y riesgos a la seguridad de esta información se orienta la planificación y las estrategias para asegurar sus IN.

Es necesario aclarar que los IN no son exclusivamente de seguridad y defensa, éstos recogen las aspiraciones de los grupos humanos que habitan e interactúan en un espacio físico delimitado llamado territorio, en su forma son intangibles como por ejemplo: la unidad nacional, la soberanía, identidad nacional, desarrollo sustentable, equidad social, entre otros.

En cuanto a los países de la subregión, se aprecia una orientación hacia la protección de los recursos naturales considerados como un activo estratégico para la supervivencia y sostenibilidad de los habitantes; otro aspecto importante expresado como IN en los libros blancos, es la lucha contra el crimen organizado transnacional, por ahora considerado como un flagelo por la adaptabilidad y exponencial crecimiento, constituyéndose en un problema de seguridad nacional. Otro elemento que se ha incorporado a los IN de los países, tiene relación con las preocupaciones globales como: el cambio climático, migración, crimen organizado transnacional, soberanía digital, adelantos tecnológicos y terrorismo. En suma, se aprecia un

---

<sup>24</sup> Op. Cit, pp. 34-35

cambio en la priorización de los IN de cada Estado, pudiendo identificarlos en las definiciones y descripciones. De manera sumaria pasamos revista sobre lo que cada Estado ha expresado sobre el IN:

### **Colombia. -**

Expresa como una tarea primigenia de la Defensa: “[...]Generar las condiciones de seguridad que preserven y potencialicen los intereses nacionales, la independencia, soberanía e integridad el Estado, al tiempo que establezcan y fortalezcan la legalidad, promuevan el emprendimiento, el desarrollo económico y sirvan para construir una sociedad con equidad y reconocimiento pleno de los derechos humanos<sup>25</sup>”.

En la Política de Defensa y Seguridad 2019, se advierten innovaciones relevantes, como la de calificar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como interés nacional principal y prevalente. Además reconoce a los recursos naturales como recursos estratégicos de la Nación, su protección pasa a ser una prioridad y objetivo de la defensa, en un contexto estratégico de escasez<sup>26</sup>.

Tomando como base la metodología por la cual los intereses nacionales se traducen en objetivos para su concreción, en la Política de Defensa y Seguridad podemos indentificar los siguientes<sup>27</sup>:

- Lograr el control institucional del territorio.
- Preservar y defender el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación e interés nacional.
- Consolidar la seguridad para la legalidad y contribuir al emprendimiento y el logro de la equidad.

La identificación de los recursos naturales como **intereses estratégicos**, obedece a la simbiosis identificada entre el accionar de los grupos armados organizados y la explotación

---

<sup>25</sup> Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, Objetivos estratégicos y líneas de política, Política de Defensa y Seguridad, 2019, p. 45.

<sup>26</sup> Op. Cit, p. 14.

<sup>27</sup> Op. Cit, p. 47

intensiva, pero ilegal, de los recursos naturales que comprometen el patrimonio nacional y al mismo tiempo son el medio de subsistencia y financiación de los grupos ilegales<sup>28</sup>.

### **Perú. -**

Describe los IN de la siguiente forma: “[...] Los Intereses Nacionales están constituidos por las necesidades y aspiraciones, amplias y duraderas que posee la Nación y se traducen en Objetivos Nacionales, que vienen a ser la expresión formal de los intereses y aspiraciones nacionales<sup>29</sup>.

Como parte de los objetivos y políticas del Estado para la Defensa Nacional, el libro blanco peruano menciona: “[...] Objetivo 1. Mantenimiento de la independencia, soberanía, integridad territorial y defensa de los intereses nacionales ...<sup>30</sup>”

La concepción política y estratégica del Perú revela mantener como política de Estado, “[...] su determinación para ejercer su soberanía e independencia nacional, su existencia y la integridad de su territorio y de su patrimonio, así como la protección y consecución de sus intereses, aspiraciones y objetivos, actuando con plena autonomía y libre de toda subordinación frente a cualquier amenaza, riesgo o desafío.”

También reseña que el esfuerzo por interpretar los intereses y aspiraciones de la Nación han sido materializados en el Acuerdo Nacional del año 2002, con la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil y del Estado, han señalado y definido como Objetivos, los siguientes: 1) El estado de derecho y la democracia representativa son garantía del imperio de la justicia y de la vigencia de los derechos fundamentales, así como un aspecto esencial conducente a lograr la paz y el desarrollo del país. 2) El desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado<sup>31</sup>. Revela de esta forma que hubo un ejercicio participativo para llegar a un proyecto nacional con el compromiso de mantener un esfuerzo desde la conducción política para alcanzar las aspiraciones expresadas, esto es un avance en temas de democracia participativa.

---

<sup>28</sup> Ruiz Campillo Xira y Verdes-Montenegro Escánez Francisco, Seguridad y Defensa en Latinoamérica: de los libros Blancos de la Defensa a la Cooperación Regional, Documento de Trabajo Opex N°100/2019, fundación alternativas, Gobierno de España, Secretaría General de Política de Defensa, pp. 21 y 22.

<sup>29</sup> Ministerio de Defensa del Perú, Libro Blanco de la Defensa Nacional, Perú 2006, Seguridad y defensa nacional, p. 62, disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)

<sup>30</sup> Op. Cit., Objetivos y políticas del Estado para la Defensa Nacional, p. 65.

<sup>31</sup> Op. Cit., p. 66

**Chile. -**

Conceptúa a la seguridad y defensa nacional de la siguiente forma: El Estado de Chile tiene el derecho inmanente y la responsabilidad de emplear todas las capacidades nacionales, y en particular su potencial bélico, si fuese necesario, para la defensa del país y el resguardo de los intereses nacionales frente a amenazas externas. Chile ejercerá este derecho inmanente a la legítima defensa en conformidad con lo dispuesto por la Carta de las Naciones Unidas y con arreglo a las normas del Derecho Internacional Humanitario<sup>32</sup>.

La política de defensa de Chile 2020, enuncia como uno de los principios de la Defensa el siguiente<sup>33</sup>:

“[...] La condición de seguridad externa se expresa en la independencia política del país para tomar sus propias decisiones, libres de coerción o influencia indebida basada en el uso o amenaza de empleo de la fuerza u otros medios, por parte de otros actores internacionales. También se expresa en la protección de nuestra integridad territorial, de nuestra población y de nuestros intereses y recursos, donde sea que estos se encuentren.

En cuanto a los principios de la defensa, establece que: [...] 1. Es deber y voluntad del Estado de Chile proteger a su población y sus derechos fundamentales, defender la soberanía nacional, su integridad territorial, su independencia política y sus intereses nacionales...”

La concepción política de la seguridad y defensa establece la existencia de intereses del Estado, que para su consecución en materia de defensa, se denominan como intereses territoriales, expresados como<sup>34</sup>:

- Soberanía efectiva sobre el territorio.
- Seguridad de los intereses nacionales.
- Seguridad aeroespacial nacional.

---

<sup>32</sup> Ministerio de defensa nacional de Chile, Libro de la Defensa Nacional de Chile, Conceptualización de la Defensa Nacional, p. 97. Disponible en: <file:///Users/javierperez/Documents/ESPE%20CEES/2023%20CESPE/Ene%202023/1er%20entregable/Libro%20Defensa%20Chile.pdf>

<sup>33</sup> Ministerio de Defensa de Chile, Política de Defensa de Chile edición 2020, pp. 11 y 14. Disponible en: <file:///Users/javierperez/Desktop/POLI%CC%81TICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf>

<sup>34</sup> Op. Cit. P. 58.

- Intereses territoriales en la Antártica.

### **Estados Unidos de Norteamérica. -**

Considerada como la gran potencia mundial no podríamos omitir tener una referencia sobre cómo define y de qué forma protegerá sus intereses nacionales; tomando como base la “Ficha informática: Estrategia de Seguridad Nacional del Gobierno Biden-Harris” del 12 de octubre de 2022, expresa lo siguiente:

“La Casa Blanca

12 de octubre de 2022

La Estrategia de Seguridad Nacional del presidente Biden describe cómo Estados Unidos se propone promover nuestros intereses fundamentales y contribuir a un mundo libre, abierto, próspero y seguro. Emplearemos todos los elementos de nuestro poder nacional con los que contamos para superar a nuestros competidores estratégicos, responder a los desafíos que tenemos en común y definir las condiciones.

La Estrategia se basa en nuestros intereses nacionales, a saber: proteger la seguridad del pueblo estadounidense, generar más oportunidades económicas y hacer realidad y defender los valores democráticos que son esenciales al estilo de vida estadounidense. En aras de dichos objetivos, nos proponemos hacer lo siguiente:

- **Invertir** en las fuentes subyacentes y las herramientas del poder y la influencia estadounidenses;
- **Construir** la coalición de naciones más sólida posible para potenciar nuestra capacidad de influencia **colectiva** a efectos de configurar el entorno estratégico global y resolver desafíos en común; y
- **Modernizar** y fortalecer a nuestras fuerzas militares con el fin de prepararlas para la era de la competencia estratégica. [...]<sup>35</sup>”

---

<sup>35</sup> U.S. Department of State, Ficha informativa: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden- Harris, disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/> Otra fuente de información tenemos en: La nueva Estrategia de Seguridad Nacional de los EEUU, disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/la-nueva-estrategia-de-seguridad-nacional-de-eeuu/> Podemos complementar con la información de los siguientes enlaces: ¿Cuáles son los intereses de Estados Unidos en Latinoamérica?, disponible en: <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/cuales-son-los-intereses-de-estados-unidos-en-latinoamerica-ari/> Política Exterior, Número 61, Intereses exteriores y unidad nacional, disponible en: <https://www.politicaexterior.com/articulo/intereses-exteriores-y-unidad-nacional/>

A modo de corolario sobre la Estrategia de Seguridad Nacional de EE. UU. en su enunciado se puede identificar cómo los IN han ido modificándose de acuerdo a la situación de la seguridad internacional y cómo esto afecta a la percepción de seguridad de las personas, Samuel P. Huntington, nos conduce a una interpretación sobre el efecto del IN en la identidad y unidad nacional, componentes intangible muy importante por el cual se puede obtener solidaridad en torno a una causa considerada como justa y por la cual los ciudadanos estarían dispuestos a asumir un sacrificio, cuando el 1 de enero de 1998 escribió:

*“Los intereses de una nación derivan directamente de su identidad. Pero sin un enemigo que lo desafíe, la identidad americana se ha desintegrado. Al faltarle una identidad nacional, América ha estado persiguiendo intereses comerciales o étnicos como base de su política exterior.”*

#### **España. -**

En su directiva de Defensa Nacional de julio del 2012 el gobierno español emitió la siguiente directriz en su Directiva de Defensa Nacional:

“La disuasión ante posibles amenazas a la soberanía e independencia nacional, la integridad territorial o el orden constitucional, así como la reacción a las agresiones contra estos valores y la protección permanente de los intereses nacionales, son cometidos de la Defensa Nacional. Las Fuerzas Armadas contribuyen de manera singular y esencial a la Defensa. Proporcionan los medios para proteger los intereses nacionales vitales, cuando otros medios se ha demostrado ineficaces.<sup>36</sup>”

Esta misma Directiva de Gobierno, resalta la importancia que tiene la cohesión nacional en la Defensa de los intereses españoles enunciados de la siguiente forma:

“La disuasión comienza con la cohesión nacional, que se traduce en la voluntad colectiva y la determinación de preservar los valores de nuestra sociedad, los medios materiales para crear prosperidad y fortaleza del Estado. Por ello es necesaria la toma de conciencia social de la importancia de la Seguridad y la Defensa en una época de gran incertidumbre<sup>37</sup>.”

En la actualización de la Directiva de Gobierno realizada en junio de 2020, el gobierno español expresa lo siguiente en cuanto al interés nacional:

---

<sup>36</sup> Directiva de Defensa Nacional, Gabinete de la Presidencia de Gobierno, España, 2012, p. 7

<sup>37</sup> Op. Cit., p. 7

“La Defensa de España se fundamenta, por un lado, en las capacidades y fortalezas propias como aportación a una Seguridad Nacional que se concibe como un todo integrador y, por otro, en la práctica de un multilateralismo eficaz donde nuestros intereses y valores se vean mejor defendidos y promovidos. En este sentido cobra vital importancia la capacidad de apoyo y colación con autoridades civiles en la gestión de crisis y emergencias<sup>38</sup>.”

Para llevar a la práctica los enunciados en la Directiva de Gobierno, España establece las siguientes líneas generales y objetivos de la Política de Defensa y que tienen relación con los intereses nacionales:

“[...] es necesario garantizar la credibilidad de la Defensa Nacional, base de la disuasión y condición indispensable para una contribución e integración multilateral eficaz. Una credibilidad que se fundamenta en la disponibilidad de capacidades que garanticen un nivel razonable de defensa autónoma y que permitan ejercer un grado de influencia fuera de nuestras fronteras proporcional al peso e intereses de España como país<sup>39</sup>.”

En una primera aproximación, podemos afirmar que la institucionalidad creada por los Estados – nación para la seguridad y defensa son el resultado de la interpretación del IN desde la visión realista de las relaciones internacionales, al menos en sus orígenes como se ha podido constatar en las dos Guerras Mundiales y en el período de la Guerra Fría, corriente que aún prevalece hasta nuestros días, esto tiene una lógica desde la óptica de la seguridad, cuando la base de las políticas de seguridad y defensa se fundamentan en amenazas y riesgos, dejaríamos de lado factores de otro tipo como son el económico o el ambiental. Con el propósito de no omitir la información sobre aspectos importantes como son la preocupaciones globales, y teniendo en cuenta la importancia de la definición y determinación de los intereses nacionales para guiar su política exterior, podríamos colegir que éstos deben expresar las aspiraciones de la nación no sólo en cuanto a su seguridad, sino se ha de considerar sus aspiraciones económicas, la garantía de su soberanía alimentaria, el cuidado del ambiente. En esta dinámica, varios autores advierten sobre la precaución de no abrir en exceso esta interpretación por el riesgo de denominar como IN aquello que no lo es; sólo una discusión amplia y diversa en cuanto a participación social, con la asistencia del sector académico para su fundamentación teórica y filosófica, y con el soporte y conducción de los diferentes niveles

---

<sup>38</sup> Directiva de Defensa Nacional, Gabinete de la Presidencia de Gobierno, España, 2020, p. 1

<sup>39</sup> OP. Cit, p. 5



de gobierno podríamos construir los IN, en este punto debemos estar muy claros que el esfuerzo para su determinación no termina con la enunciación, eso es sólo el inicio, debemos llevarlos a la práctica, en adelante corresponde elaborar una política de Estado como fundamento para las estrategias y planes orientados hacia su logro y fortalecimiento.

### **Finlandia. –**

En el informe de fin de gestión del gobierno publicado en septiembre de 2021, se puede identificar cuál es la visión de este país con relación a su participación en el contexto de la Unión Europea y de la Organización del Tratado del Atlántico Norte OTAN; su condición de neutralidad no es un impedimento para expresar la forma cómo actuará en función de sus propios intereses, como se puede ver en el siguiente texto:

“[...] NATO is the key actor for advancing transatlantic and European security and stability. NATO offers Finland and other partner nations cooperation possibilities based on mutual benefits. Finland develops its partnership with NATO from its own premises and interests, and effectively employs the partnership tools and cooperation programmes provided by NATO, to strengthen its national defence capabilities<sup>40</sup>.”

Esta afirmación que no puede ser más reveladora acerca de la autodeterminación finlandesa para la defensa de sus propios intereses, deja en claro su rol cuando es invitada a participar en actividades que suponen la gestión frente a una amenaza común tanto para ellos como para la comunidad de la OTAN. No descartan el apoyo ni la colaboración, pero advierten que su intervención será en función de sus propias *premisas e intereses*.

Sin que esta descripción signifique que hemos agotado el análisis sobre el IN, Aún quedan interrogantes por despejar; partamos de la distinción entre intereses y valores, Escrigas Rodríguez citando a Carlo Jean, nos recuerda que<sup>41</sup>:

---

<sup>40</sup> Ministry of Defense, Publications of the Finnish Government, Government Defense Report, Helsinki 2021, Finland, p. 42. “[...] La OTAN es el actor clave para avanzar en la seguridad y la estabilidad transatlánticas y europeas. La OTAN ofrece a Finlandia y a otros países socios posibilidades de cooperación basadas en beneficios mutuos. Finlandia desarrolla su asociación con la OTAN desde sus **propias** premisas e intereses, y emplea eficazmente los instrumentos de asociación y los programas de cooperación proporcionados por la OTAN, para fortalecer sus capacidades de defensa nacional.”

<sup>41</sup> Escrigas Rodríguez Juan, Análisis comparativo del concepto de interés nacional, Monografías del CESEDEN Nº 115, Ministerio de Defensa de España, abril de 2010, pp. 53



“los intereses nacionales expresan las grandes opciones de política exterior tendentes a garantizar la prosperidad y la seguridad de los ciudadanos y a afirmar los valores y la visión del mundo que un Estado quiere afirmar en cooperación o en competición con los otros Estados”

En la misma dirección Luis Andrés Bárcena Medina, citado por Escrigas, afirma que: “[...] lo **invariable** no son los intereses sino los principios, y la Constitución los recoge de manera muy clara. Una Estrategia de Seguridad Nacional ...”

Lo importante además de la determinación del IN, es el esfuerzo a realizar para tener un conocimiento homogéneo sobre su significado, de modo que esto no sea un tarea pendiente y de libre interpretación en los niveles técnico-operativos. En el caso español, la Directiva de Defensa Nacional N°5 de 2008, propone lo siguiente sobre el IN<sup>42</sup>:

“[...] Aquellos que tienen como objeto el mantener la soberanía, la integridad territorial y el ordenamiento constitucional, así como asegurar la libertad, la vida y la prosperidad de sus ciudadanos y la consecución de un orden internacional estable, de paz, seguridad y respeto de los derechos humanos”

#### **Ecuador.** –

Encontramos algunos datos sobre el IN en la Política de defensa nacional PDN, edición 2018, por ejemplo en la presentación de este documento tenemos<sup>43</sup>:

“[...] Desde la concepción política de la defensa, el Ecuador fomenta la convivencia pacífica en el marco del respeto y la aplicación de la normativa legal interna; así como, el derecho internacional sin desestimar el uso del Poder Nacional cuando los **intereses del Estado** se vean afectados. Por ello, el Estado ecuatoriano mantiene una actitud defensiva disuasiva, basada en la prevención y alerta temprana que contempla el empleo de la fuerza militar para gestionar riesgos y contrarrestar amenazas estatales y no estatales, sustentado el concepto de legítima defensa...”

---

<sup>42</sup> OP. Cit., p. 54

<sup>43</sup> Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, Política de Defensa Nacional, edición 2018, p. 11.

En el desarrollo de la PDN, como parte de la Estrategia de seguridad y defensa, expresa una categorización de los IN denominándolos vitales y estratégicos, a través del siguiente fundamento<sup>44</sup>:

“[...] La seguridad nacional se construye mediante la identidad del Estado firme coherente, con un adecuado equilibrio del Poder Nacional, ... mientras que la defensa nacional es el medio más importante para su consecución frente a amenazas y riesgos que atentan contra los **intereses vitales y estratégicos** del Estado.

Siguiendo el orden de la PDN, llegamos a la Política de Relaciones Exteriores, donde podemos observar una clara influencia de la corriente realista al mencionar que “[...] Ecuador impulsa una inserción estratégica y la diversificación de las relaciones internacionales (multilateralismo), **en función de los intereses del país...**” En la fundamentación se encuentran presentes otros argumentos como los intereses geoestratégicos de actores estatales y no estatales que generan tensiones, este es un importante argumento a tener presente porque guarda relación con la definición de amenaza afirmando: “[...] Para efectos de la Política de Defensa Nacional y en concordancia con lo señalado en la Declaración sobre Seguridad de las Américas, se conceptualiza a la amenaza como fenómenos, elementos o condiciones de naturaleza antrópica, caracterizada por su capacidad, motivación e intencionalidad de **atentar contra los intereses vitales o estratégicos del Estado...**”<sup>45</sup>

Dentro de los argumentos sobre la concepción política de la defensa, encontramos los siguientes argumentos<sup>46</sup>:

“[...] La Defensa Nacional del Ecuador es un bien público y como tal requiere del accionar de todas las instituciones del Estado para su preservación; por tanto incluye actividades políticas, psicosociales, económicas y militares para enfrentar situaciones que comprometan los intereses nacionales..

La actitud estratégica del Estado ecuatoriano es defensiva... Considera el empleo de la fuerza militar en caso de que una inminente amenaza externa ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos, del territorio y de los intereses estratégicos y

---

<sup>44</sup> OP. Cit., p. 25.

<sup>45</sup> Op. Cit., p 50.

<sup>46</sup> Op. Cit., p. 64

vitales del Estado. [...] No desestima el empleo del poder nacional cuando los intereses nacionales se vean afectados o en peligro.”

En cuanto a las prioridades estratégicas de la defensa del Estado, la PDN establece lo siguiente<sup>47</sup>:

“[...], se desprenden como prioridades estratégicas para la defensa del Estado ecuatoriano a los intereses vitales y estratégicos. Se consideran como intereses vitales los relacionados con el ejercicio de los derechos fundamentales (la protección de los derechos, libertades, garantías de los ciudadanos y la democracia) y la constitución misma del Estado (la soberanía, la integridad territorial, el ordenamiento constitucional y la seguridad económica)...”

“Los intereses estratégicos del Estado en el ámbito nacional se orientan a proteger los sectores y recursos estratégicos, garantizar a sus habitantes una cultura de paz libre de corrupción y hacer frente a las amenazas y riesgos que afecten a la seguridad del Estado...”

Si bien esta investigación no ha sido lo suficientemente amplia para abordar otros factores a considerar en el momento de definir el IN, quedan interrogantes sobre su temporalidad, clasificación, método recomendado para su construcción. Esto además se debe a las limitaciones en cuanto a literatura acerca del tema, así como a la falta de acuerdos en cuanto a su clasificación y priorización. Con fines didácticos, tomaremos lo que España considera en cuanto a su clasificación:

**Intereses vitales**, están relacionados con los elementos constitutivos del Estado, su afectación significaría una amenaza existencial, en este nivel ubicamos a la soberanía, la integridad territorial, el orden constitucional, el componente humano constituido como nación.

Los **intereses esenciales**, tienen que ver con asegurar la vida, la libertad y prosperidad de los ciudadanos; asegurar y proteger los recursos estratégicos; y, contribuir a un orden internacional estable, de paz, seguridad y respeto a los derechos humanos, su afectación implica una seria situación de peligro para el Estado porque no ha cumplido con los supuestos que lo llevaron a constituirse y son su razón de existir.

---

<sup>47</sup> OP. Cit., p. 65

En la parte inferior de esta escala, se ubican a **Otros intereses** emanados desde la Constitución y de los mandatos internacionales, no son atemporales pero deben ser definidos con precisión de modo que posibiliten la elaboración de objetivos y estrategias para alcanzarlos<sup>48</sup>.

En cuanto a la temporalidad de los IN, están relacionados con los niveles antes mencionados, así: los IN vitales, son atemporales difícilmente podrían cambiar porque están vinculados con la estructura del Estado ya que en su mayor parte son deducidos desde la Constitución o Carta Magna, salvo que éstos documentos sean modificados, éstos deben actualizarse. Por su lado los IN esenciales están vinculados con el qué hacer del Estado y pueden ser modificados según las circunstancias internas y el contexto estratégico, estos intereses tienen que ver con la seguridad, la economía, la cultura, las relaciones internacionales, etc. no son interdependientes pero requieren de coordinación para gestionarlos; su modificación está sujeta al contexto estratégico y requieren una periódica revisión<sup>49</sup>. Con esta descripción se justifica la afirmación sobre el componente intangible de los IN, es decir, los principios y valores que los conforman tienen mayor perdurabilidad ya que se trata de los componentes del Estado- nación.

Considerando que la planificación de políticas nacionales son un asunto de interés para todos, sumado a la creciente demanda de participación ciudadana en los asuntos públicos como una tendencia que se ha acentuado, la formulación de los IN debe ser tratado como un tema de agenda pública para legitimar su identificación, al tiempo de comprometer generacionalmente su consecución; en el caso de los IN esenciales, los asuntos relacionados con la seguridad, la economía y la política son de permanente interés de la ciudadanía, por tanto sus inquietudes y necesidades en esta materia merecen ser escuchadas y atendidas.

Es preciso determinar ¿a quién o a qué nivel corresponde la responsabilidad de llevar adelante la definición de los IN? Los antecedentes desarrollados apuntan hacia los que se encuentran en el nivel más alto de la conducción del gobierno, son los líderes políticos, es la élite política quien debe liderar este proceso; si los IN son de naturaleza política, son los líderes políticos los que deben definirlos, la estrategia para que esto ocurra es el acto por el cual se legitimarán ante la nación.

---

<sup>48</sup> Op. Cit. P. 56

<sup>49</sup> OP. Cit., p. 57, 58.

Para cumplir con este cometido se requiere de la conformación de un gran equipo de apoyo cuya primera tarea, debiera ser la recolección de información, es aquí donde las capacidades de los sistemas de inteligencia actúan, cuando se trata de un tema fundamental para el desarrollo y la seguridad de un Estado como lo son los IN, no se puede escatimar ni esfuerzos ni recursos, porque de por medio está el presente y sobre todo el futuro de sus habitantes.

### **Lo estratégico y los avances tecnológicos. -**

Díaz Fernández, citando a Lesourne sostiene que una decisión estratégica es irreversible, porque implica haber pasado por un proceso incluyendo su modelación, adaptación, varias simulaciones; luego de lo cual se convierte en una decisión<sup>50</sup>. Si el proceso anterior no tuvo el soporte de la inteligencia estratégica, significa que estamos ante una decisión para atender un asunto temporal o coyuntural más no estratégico<sup>51</sup>.

Los criterios tradicionales que marcaban la diferencia entre lo estratégico y lo que no lo es, están basados en variables como el tiempo, la inteligencia estratégica se concibe a largo plazo, de ahí su característica predictiva y anticipativa; por otro lado, la relevancia de lo que se informa estaba generalmente vinculado a la seguridad del Estado y una de sus áreas específicas de estudio como la inteligencia económica, servía para la planificación del desarrollo. Sin embargo, cuando reiteradamente se ha utilizado el término estratégico (a) para señalar que es importante y con la misma frecuencia empleamos la palabra inteligencia para identificar actividades que son propias de los organismos de investigación, estamos frente a una desnaturalización de la actividad de inteligencia, sumado el riesgo de confundir a quienes tienen responsabilidad en los procesos de planificación y toma de decisiones en materia estatal. Hasta aquí, lo estratégico implica irreversibilidad, largo plazo. Cuando se asume una estrategia le corresponde al Estado la gestión con todas sus capacidades<sup>52</sup>.

En cuanto a la relación de la inteligencia estratégica, la política exterior, la diplomacia y los intereses nacionales, Díaz Fernández, cita a John Deutch, ex director de la CIA, cuando afirmaba que la inteligencia estratégica provee la información para identificar y construir los

---

<sup>50</sup> Díaz Fernández Antonio. El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual. p. 4. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4275959>

<sup>51</sup> Pérez Rodríguez Javier, Inteligencia estratégica del futuro, Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global, María Dolores Ordóñez, Coord, Universidad de Alcalá, Instituto universitario de investigación de estudios latinoamericanos, 2022.

<sup>52</sup> Díaz Fernández, Op. Cit, p. 4.

intereses nacionales, se asume por lo tanto, que existe una estrecha vinculación con la diplomacia y la política exterior de los Estados; para que lo antes expuesto sea posible, es preciso mantener un nivel de coordinación adecuado de modo que garantice coherencia en la identificación y construcción de los intereses nacionales<sup>53</sup>.

Los tiempos de globalización, desarrollo tecnológico e inteligencia artificial, imprimen mayor versatilidad en los medios de comunicación por la velocidad de transmisión, cobertura y abundancia de información; esto es un desafío para la inteligencia estratégica el procesamiento y análisis se ven reducidos a espacios y ciclos muy abreviados, lo cual es un contrasentido al concepto de lo estratégico, sin embargo de lo cual no pierde su valor por lo relevante y por las implicaciones derivadas de esa información<sup>54</sup>.

Los usuarios de la inteligencia estratégica para la toma de decisiones en el nivel político, por lo cual general son funcionarios de elección, esto implica una dificultad en cuanto a la seguridad de la información, esto requiere de la aplicación de protocolos muy estrictos puesto que se trata de información sensible; en apoyo a la gestión de información se requiere contar con cuadros que tengan experiencia o el conocimiento de este importante instrumento de gestión gubernamental. Esto lejos de ser un simple procedimiento es una necesidad, frente a los acontecimientos que rápidamente escalan hasta el nivel de decisión político, dando lugar a que los usuarios de la información en el nivel de decisión y conducción política, requieran de un producto que sin haber cumplido con el ciclo de producción para ser considerado como inteligencia estratégica, puede ser información relevante para evitar una sorpresa estratégica. En esta parte la Inteligencia Artificial IA, jugará un papel muy importante en la reducción y administración de la incertidumbre, lo cual no significa el desplazamiento o reemplazo del factor humano, los analistas seguirán siendo de gran utilidad y su capacidad se verá potenciada con los adelantos tecnológicos<sup>55</sup>. En cuanto a inteligencia, se piensa en la IA como una herramienta, más no como un reemplazo de las capacidades humanas de discernimiento y análisis.

---

<sup>53</sup> Op. Cit, pp. 7 y 8.

<sup>54</sup> Pérez Rodríguez, OP. Cit. 2022.

<sup>55</sup> Horowitz Michael, Kahn Lauren y Resinck Samotin Laura. Una fuerza para el futuro. Un enfoque de alta recompensa y bajo riesgo para la innovación militar de la IA. May/jun 2022. Disponible en [https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2022-04-19/force-future?utm\\_medium=newsletters&utm\\_source=fatoday&utm\\_campaign=A%20Force%20for%20the%20Future&utm\\_content=20220509&utm\\_term=FA%20Today%20-%20112017](https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2022-04-19/force-future?utm_medium=newsletters&utm_source=fatoday&utm_campaign=A%20Force%20for%20the%20Future&utm_content=20220509&utm_term=FA%20Today%20-%20112017)

Al igual que la capacidad de la industria y la tecnología, la IA es un elemento que cobra cada vez más presencia en la geopolítica; en materia de seguridad, la estimación del potencial de los Estados en cuanto a tecnología requiere de un análisis muy detallado; como sabemos, la utilización y adecuada explotación de estos ingenios es tan importante como la economía. Se anticipa la creciente importancia de la IA, a través del desarrollo de complejos sistemas de seguridad y protección de los bienes digitales en un escenario nuevo como lo es el ciberespacio<sup>56</sup>.

De manera general cualquier actividad que involucre la búsqueda de información, su procesamiento (calificación de fuente, agencia, contraste, etc.), su posterior interpretación con fines específicos y con una intencionalidad que puede ser de aplicación en el ámbito de seguridad, economía, estudios de futuro, etcétera, podría ser considerada como inteligencia.

### **Inteligencia Estratégica IE. -**

El término Inteligencia Estratégica IE, sugiere en sus dos componentes un producto no sólo procesado y de utilidad para quienes planifican o toman decisiones. Lo estratégico implica un peso mayor en cuanto al horizonte de tiempo para el que se aprecia que no puede ser menor a cinco años, de manera implícita también hace referencia a las repercusiones futuras sea en positivo -oportunidad-, y en especial si comportan alguna amenaza o riesgo de un determinado hecho o fenómeno que se investiga. Si la información procesada se refiere a un tiempo menor, estamos frente a una inteligencia para la gestión rutinaria, esto la aleja de lo estratégico. Mariano Bartolomé se refiere a la IE como la máxima instancia evolutiva de la actividad de inteligencia (Bartolomé, 2016)<sup>57</sup>. En concordancia con esta afirmación, Guisández Gómez extrapola los tiempos con los niveles de la conducción militar para resaltar el efecto futuro de las decisiones, de acuerdo al siguiente cuadro:

---

<sup>56</sup> Perez Rodríguez, Op. Cit. 2022.

<sup>57</sup> Bartolomé Mariano, La dinámica de la Seguridad Internacional contemporánea y el rol de la Inteligencia Estratégica en América del Sur, *Estratégica Contemporánea*, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador, 2016, p.12.



### Niveles de la Decisión y sus especificidades

Nivel de decisión	Tiempo de Reacción	Base de la decisión	Alcance de la decisión
<b>Táctico</b>	Tempo útil Tiempo real	Formación Adiestramiento	Inmediato
<b>Operacional</b>	Días Meses	Formación Estudio	4 meses
<b>Estratégico</b>	Meses	Capacitación Análisis	2 años
<b>Político</b>	Días Meses	Estudios de futuro Prospectiva	20 años

Fuente: Tomado de: la prospectiva en el ámbito de la Inteligencia. Elaboración: Guisández Gómez Javier. Disponible en: Cuestiones de Inteligencia en la sociedad contemporánea, Ministerio de Defensa de España CESEDEN, Centro Nacional de Inteligencia, diciembre de 2012.

Volatilidad e incertidumbre, es así como se puede describir al sistema internacional, ambiente complejo en el que interactúan los Estados, organismos internacionales y organismos no estatales, cada uno con sus propios intereses, gestionando para alcanzar mejores condiciones para sus representados o para sí mismos, compitiendo por espacios y recursos cada vez más escasos. A esta descripción debemos añadir la hiperconectividad, los avances tecnológicos, las preocupaciones globales en materia ambiental, el cambio climático, fenómenos migratorios que escapan a la capacidad de control de los Estados.

El modelo Estado-nación es la estructura e institución creada para mejorar la administración de un territorio en el que habitan varios grupos humanos devenidos en nacionalidades y pueblos; en este contexto, la calidad de la gestión puede recibir un gran apoyo de la IE, constituida como una herramienta fundamental para la gestión de gobierno. Este modelo (Estado -nación), atraviesa serias limitaciones y su vigencia como paradigma de organización política y social recibe severos cuestionamientos, olvidando tal vez que es el producto de una escala evolutiva de la humanidad. Por ahora en franca deconstrucción pero con graves responsabilidades en cuanto a institucionalidad, bienes y servicios para los habitantes. Según Huntington, en la década de los 60's y 70's surgen los subnacionalismos y junto a ellos el movimiento deconstructivista que amplificaron la preferencia por pertenecer a un grupo subnacional, proclives al separatismo, independentismo y disolución del Estado – nación (Huntington, 2004). Los deconstructivistas han promovido programas para resaltar el estatus y la influencia de los grupos subnacionales de carácter racial, étnico y cultural, animaron a los migrantes a mantener la cultura de los países de origen les dieron privilegios,



promovieron la reedición de los programas educacionales de historia, sustentaron la idea de multiculturalismo y de la diversidad, por sobre el de la unidad nacional. El autor coloca como ejemplo el esfuerzo de tres siglos que costó la construcción de la identidad estadounidense ahora muy afectada<sup>58</sup>.

Estos desafíos recientes tienen directo impacto en la seguridad conducen a un rediseño y adaptación conceptual, institucional y estratégica, para estar a la altura de las nuevas demandas de seguridad. Este rediseño abarca a los sistemas de inteligencia, debiendo considerar la necesaria integración interestatal en esta materia. Su postergación conduciría a un continuismo de políticas poco efectivas y acciones dispersas desde la gestión de gobierno, que dan una imagen de Estados desorganizados enfrentando a un sistema de amenazas organizadas, como lo es crimen organizado transnacional<sup>59</sup>. Vivimos un déficit de seguridad.

Dadas las características predominantes del ambiente estratégico, se vuelve imperativo la integración de capacidades para responder a los desafíos presentes y venideros. Así como en el proceso de globalización hemos dado pasos importantes para alcanzar la integración comercial facilitando el flujo de personas, bienes y capitales; este mismo comportamiento se requiere para integrar las capacidades en materia de seguridad e inteligencia, hablamos de regiones geográficas organizadas como comunidades en donde los sistemas de inteligencia de los países también se enlacen a modo de mancomunidades de seguridad, sobre la base de las estructuras bilaterales, subregionales y regionales que ya existen<sup>60</sup>. Para esto podríamos tomar el enfoque de seguridad propuesto por Barry Buzan sobre los complejos regionales de seguridad, donde la afinidad de intereses, continuidad geográfica, riesgos y amenazas comunes permitan ampliar el marco existente para extenderlo hacia el intercambio de información en centros de fusión de información, donde sería procesada para su posterior difusión.

El apareamiento de actores ilegales no estatales conduce a los Estados hacia la necesidad del empleo diferenciado de su poder, conforme a su legislación y a los convenios internacionales de derechos humanos. La debilidad del modelo estatal produce una paulatina pérdida de su capacidad para mantener el monopolio del uso de la fuerza. Para hacer frente a

---

<sup>58</sup> Huntington Samuel, ¿Quiénes somos?, 2004, pp. 170 – 172.

<sup>59</sup> Giner Alegría César y Delgado Morán Juan José, Directores, Conflictos y diplomacia, desarrollo y paz, globalización y medio ambiente. Estrategias de seguridad por la naciones: ámbito iberoamericano, Ardila Carlos, Jiménez Jonnathan y Cubides Jaime, La inteligencia estratégica en el sistema internacional, p. 340.

<sup>60</sup> Op. Cit., p. 342.

este escenario, se requiere de una información precisa que permita disminuir la incertidumbre y las posibilidades de error en la conducción y toma de decisiones<sup>61</sup>.

En este ensayo por el que pretendemos conocer cuál es el rol de la inteligencia estratégica en la determinación del interés nacional, tomamos como referencia lo expuesto por Díaz Fernández (2013) quien propone argumentos que la mayoría de los autores y estudiosos de este tema expresan como ideas coincidentes, asociándola con la planificación a largo plazo, los niveles decisionales de gobierno y con la estrategia nacional de un país; lo opuesto, es decir el conocimiento y resolución de problemas o eventos en desarrollo, es una parte de la inteligencia táctica, la estratégica es anticipativa y predictiva<sup>62</sup>. Sherman Kent describe a la IE como “[...] el conocimiento en el que los tomadores de decisión –civiles y/o militares– deben basarse con el objetivo de salvaguardar los intereses nacionales e internacionales de un Estado y el bienestar de la nación.” Dentro de la variedad de conceptualizaciones sobre la IE, el factor común en todas ellas es la identificación como un instrumento de gobierno cuya misión central es la anticipación estratégica, a través de la construcción de escenarios futuros que permiten orientar las lógicas de planificación y gestión del gobierno en el ámbito nacional e internacional, contribuyendo al diseño de objetivos y estrategias para alcanzar y preservar los intereses nacionales.

En el proceso de producción de IE tiene una secuencia que inicia con la misión, con esto no nos referimos a lo expresado en el párrafo anterior, sino a la tareas asignadas desde la conducción política, damos por sentado que éstas siempre estarán orientadas a satisfacer las necesidades de la planificación y gestión de gobierno. Eso de ninguna manera significa que la inteligencia como actividad no sea de utilidad para otros fines como la economía, el comercio, la industria, etc. la Inteligencia tomará el nombre de acuerdo a la ciencia o actividad humana que la utilice. Lo usos de la inteligencia son un campo poco explorado pero su potencialidad es muy evidente. Al agregar a la palabra inteligencia la denominación de estratégico – a, estamos aludiendo al nivel más alto como actividad y como producto, corresponde por lo tanto a los fines superiores en materia de seguridad y defensa.

Mariano Bartolomé propone cinco significados para inteligencia: 1) un conocimiento específico; 2) se refiere a la organización que la produce; 3) tiene relación con la actividad que esa organización realiza para obtener información; 4) abarca el proceso que guía esa

---

<sup>61</sup> Op. Cit. p. 346.

<sup>62</sup> OP Cit. p. 351

actividad; y 5) es un producto obtenido de un proceso y de las actividades que lo hicieron posible<sup>63</sup>.

### **Inteligencia, disciplina y prejuicio. –**

En el caso ecuatoriano, resulta innegable la influencia y casi el monopolio que significó la administración de los organismos de inteligencia por parte de FF. AA, Rivera (2011) asegura que esto constituyó una barrera a la contribución desde el ámbito académico para lograr una mayor tecnificación, modernización, transparencia e involucramiento de elementos no militares ni policiales en la organización; el resultado de esto es un retraso en la aplicación de métodos científicos para la obtención y procesamiento de información, actividades que se realizaban de una manera empírica basada en procedimientos adaptados de manuales con experiencias de otros países. Ahora comienza a difundirse con dificultades propias de la ausencia de una cultura en materia de seguridad e inteligencia, en centros de educación superior. El molde de la Guerra Fría, marcó no sólo el comportamiento de los organismos de inteligencia, asociándolos con el espionaje, acciones secretas y métodos oscuros para la obtención de información; esta descripción creó un prejuicio que aún perdura porque está profundamente asociada a la aplicación distorsionada de la doctrina de seguridad nacional, cuando hemos visto el aporte que puede dar otras disciplinas y actividades del ser humano como la economía, las relaciones internacionales, la geopolítica, las finanzas, entre otras.

Desde el ámbito académico, se considera a la inteligencia como una disciplina porque requiere del apoyo de ciencias como la política, la sociología, la economía, la geopolítica, la historia; tiene un método para llegar a obtener resultados, sus conclusiones son de utilidad para quienes tienen responsabilidad en los procesos de toma de decisiones. En la región suramericana, la inteligencia alcanza el significado de estratégica en función de tres variables: 1) si el producto es el resultado del procesamiento realizado por órganos de las FF. AA. y atienden las necesidades de la planificación militar en el más alto nivel; 2) el resultado del procesamiento es un producto que apunta al mediano y largo plazo; y, 3) cuando es particularmente importante<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> Batolomé Mariano, 2016, p. 13.

<sup>64</sup> Op. Cit., p. 16 y 17.

El modelo de seguridad a raíz de la Conferencia Especial sobre Seguridad de las Américas de octubre de 2003, mocionó un nuevo modelo conocido como seguridad multidimensional, en ese contexto, los esfuerzos de los gobiernos se han orientado hacia el involucramiento de las instituciones estatales para alcanzar un efecto sinérgico de acción unificada, mediante la orientación hacia las denominadas nuevas amenazas. Entre estas instituciones se encuentran los servicios de inteligencia para la seguridad y la defensa, cuya actividad está dirigida a descubrir, analizar y evaluar las amenazas a los intereses y la seguridad del Estado, sean éstas de origen interno o fuera de sus fronteras; la finalidad es la de suministrar conocimiento (inteligencia) a los decisores políticos, de modo que puedan adoptar medidas preventivas que las desactiven. Todo esto sin perder de vista que las características de transnacionalidad de los actores ilegales, en especial las organizaciones asociadas o vinculadas al crimen organizado transnacional, tienen como característica central una gran flexibilidad y movilidad expresada en un complejo entramado de relaciones con estructuras de similar naturaleza, configurando redes que se extienden en varios países y regiones.

La defensa de la libertad y la democracia como principios justifican la existencia de los servicios de inteligencia; en un Estado democrático las actividades de los servicios de inteligencia no pueden representar una amenaza para la seguridad individual ni colectiva, por lo que deben mantener neutralidad política, actuar de acuerdo con una legislación específica respetuosa con los principios del ordenamiento constitucional de un Estado de Derecho y rendir cuentas de su actuación<sup>65</sup>.

Al hablar de una seguridad nacional con visión integral centrada en el ser humano y multidimensional, su abordaje debe considerar al menos 5 aspectos: 1) Seguridad militar, que tiene relación con la amenaza del uso de la fuerza como un medio de disuasión, o el uso mismo de los medios militares para enfrentar amenazas internas o externas, según la percepción de la amenaza. 2) la dimensión política de la seguridad cuyo fin es el de establecer los principios de legitimidad y la gestión del sistema político de gobierno frente a amenazas internas como: desestabilización de las instituciones, subversión, golpe de Estado, secesionismo. 3) el aspecto económico de la seguridad, asociado con el acceso a los recursos naturales y financieros así como a los mercados, que permitan conseguir adecuados niveles de

---

<sup>65</sup> Navarro Esteban Miguel, Necesidad funcionamiento y misión de un servicio de inteligencia para la seguridad y defensa; Libertad, democracia y seguridad; La moción multidimensional de la seguridad, Estudios sobre Inteligencia, Fundamentos para la seguridad internacional, Revista del Ministerio de Defensa de España N°127, mayo de 2003, pp. 66 y 67.

bienestar. 4) la expresión social de la seguridad, tiene como finalidad identificar las fisuras que debilitan la identidad comunitaria y la cultura, esto implica hacer frente a influencias exógenas, migraciones masivas, genocidios. 5) el aspecto medioambiental, busca mantener las condiciones para el desarrollo de la existencia humana, gestionando los problemas presentes y potenciales, como el acceso y disputa por los recursos escasos<sup>66</sup>.

Acerca de la finalidad de la inteligencia, de manera universal se asocia con la identificación de amenazas y riesgos, en este punto podríamos interrogar ¿contra quién? o contra qué?; ya que estamos hablando de los intereses nacionales, la respuesta tiene al menos 4 aspectos a considerar: 1) Es el nivel político es el que define el bien a proteger. 2) Identificar al agente hostil, tarea de inteligencia mediante el proceso de búsqueda, análisis, producción y difusión, con la guía del bien a proteger. 3) Establecer el grado de cobertura que se desea alcanzar, esto es responsabilidad de la conducción política. Inteligencia tiene la responsabilidad de elaborar el o los escenarios para los tomadores de decisiones, en materia de seguridad los recursos siempre serán escasos lo cual nos conduce hacia una priorización de objetivos y acciones, así como los riesgos que se asumen. 4) ¿Cuál es el límite máximo al que se podría llegar para cubrir el bien protegido? Esto también es una responsabilidad de los decisores políticos. La inteligencia estratégica aporta con la información que posibilite el diseño de escenarios de seguridad, su aporte es muy importante para el modelamiento y las simulaciones de dichos escenarios como ejercicio previo a la toma de decisiones.

La misión convencional y tradicional de la inteligencia estuvo centrada hacia el conocimiento de las capacidades militares de Estados hostiles o antagónicos, visión predominante en el período de la Guerra Fría; con modelo de seguridad multidimensional e integral, ha incrementado su campo de atención hacia los riesgos y amenazas provocados por actores potencialmente peligrosos como: los grupos subversivos que pretenden la toma del poder por la vía armada, el crimen organizado transnacional, el terrorismo internacional, la ciberamenazas, la desinformación, la proliferación de armas bacteriológicas, químicas y nucleares, flujos migratorios masivos, desastres ambientales, conflictos en torno al control, el crimen organizado transnacional y el acceso a los recursos escasos. Los servicios de inteligencia, afirma Estévan Navarro citando a Javier Calderón (1997), deben suministrar información no sólo militar, sino también política, económica, social, ya que los mayores focos de tensión no sólo que se producen en esos ámbitos, sino que en la mayoría de casos se

---

<sup>66</sup> Estevan Navarro, Op. Cit., p. 65

encuentran interrelacionados. Para su orientación, es preciso una clara definición política de los intereses a proteger y los límites legales de sus acciones, esto suele especificarse en documentos de carácter directivo que guardan la reserva necesaria para proteger a los organismos del sistema inmersos en la actividad de búsqueda de información, así como a la información obtenida<sup>67</sup>.

El incremento de las áreas de interés de la Inteligencia estriba en la diversidad de actores tanto en el ámbito nacional como en el estratégico, con capacidad de causar daño a los intereses nacionales o afectar a los valores para una convivencia pacífica y democrática. Así, en los últimos años han extremado esfuerzos hacia delitos como el narcotráfico, lavado de dinero, grupos criminales locales, grupos criminales transnacionales, tráfico ilegal de inmigrantes, el espionaje económico, científico y tecnológico. A pesar de esta diversidad de campos de interés, es necesario diferenciar entre la inteligencia para la seguridad y la defensa con las actividades de “inteligencia” de otros organismos, desarrolladas por otros servicios del Estado, como las aduanas, el servicio de rentas, los servicios de migración, la atención a los centros de rehabilitación social, la protección ambiental, por mencionar algunos; aunque los métodos para la búsqueda de información sean muy parecidos, obedecen a fines distintos. Así, por ejemplo, la denominada “inteligencia económica” se centra en el sector productivo y comercial y los actores económicos de un Estado o una región. En cambio, los servicios secretos se orientan a los aspectos de la economía vinculados con la seguridad, que podrían tener ingerencia sobre la integridad y la soberanía nacional<sup>68</sup>.

### **Conclusiones. –**

No existe un criterio homogéneo en cuanto al significado del interés nacional, pero si está claro que sus orígenes se ubican en la corriente del realismo de las relaciones internacionales, corriente que ha recibido fuertes críticas por ser considerada como la fuente del armamentismo de los Estados. A pesar de la oposición de sectores académicos y estudiosos identificados con la corriente idealista y el constructivismo, no dejan de mencionarse en algunos textos constitucionales como en las políticas de seguridad y defensa de algunos Estados.

Las abstracciones por las cuales se ha dado una categorización al IN clasificándolo de diferentes formas, representa la ausencia de consensos en esta materia; esto se debe entre

---

<sup>67</sup> Esteban Navarro, Op. Cit., pp. 67 y 68.

<sup>68</sup> Op. Cit., p. 69.

otros aspectos, a su relación con la soberanía de los Estados, en función de lo cual cada unidad política asume sus propias definiciones y priorizaciones, en la que existen rasgos en común como son la identificación de valores esenciales que una nación está dispuesta a defender incluso con la amenaza o el uso de la fuerza.

Las coincidencias sobre la definición de intereses vitales, hacen referencia a los elementos constitutivos del Estado, su afectación supone un riesgo existencial por lo tanto se debe desarrollar la capacidad para su seguridad y protección del esfuerzo seguridad. en esta misma línea de argumentación, los intereses nacionales expresan varios aspectos entre los que se consideran a la seguridad como un fin que debe alcanzar la política de defensa nacional, desde la cual se orienta la estrategia de defensa y la defensa militar.

Varios expertos y estudiosos, señalan que la determinación del interés nacional requiere de un proceso con la participación de los sectores más representativos de la sociedad, en tiempos de globalización, la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas es un derecho y una demanda. Lo deseable es que sea una participación constructiva dirigida desde el Ejecutivo; el Estado ecuatoriano atraviesa por una situación de debilidad en la que se observa una participación exacerbada de los pueblos y nacionalidades, con demandas de autonomía e independencia para la administración de sus territorios, cada componente humano identificado como pueblo ancestral, tiene sus propios intereses interpretados desde su cosmovisión. Esto coloca un nivel de esfuerzo adicional en cuanto a la construcción de los intereses nacionales, es en casos como el que se describe, donde debe existir una estrategia y un plan a largo plazo con el objetivo de fundamentar unidad e identidad nacional.

La política de defensa nacional de Ecuador, edición 2018 categoriza a los IN como intereses nacionales vitales y como intereses nacionales estratégicos, los primeros son de larga permanencia puesto que están contenidos en la Constitución y son también producto de los acuerdos y compromisos internacionales, su varibilidad está supeditada a los cambios que podrían implementarse en estos. Los intereses nacionales estratégicos varían según la coyuntura, lo que no varían son los principios que están recogidos en la Constitución.

La dificultad de definir los intereses se debe a una falta de cultura estratégica, los estudios y análisis en esta materia los aproximan al campo de estudio de las Relaciones internacionales y del área de seguridad y defensa.



Cuando la PDN de Ecuador considera como prioridad estratégica para la defensa del Estado ecuatoriano la protección de la “institucionalidad del Estado” a la que categoriza como un interés nacional vital, asumimos que se trata de la institucionalidad democrática; esto no es un asunto menor porque se encuentra en los límites de la política, siendo necesario delimitarla para que sea una tarea de la defensa nacional, podría circunscribirla a la institucionalidad relacionada con la seguridad y la defensa<sup>69</sup>

La inteligencia estratégica ha recibido varias definiciones y clasificaciones, como factor común en todas ellas se identifican el largo plazo en cuanto a horizonte de tiempo con el que trabaja y la importancia de la información para quienes se encuentran inmersos en los procesos decisionales de gobierno. Con esto queda claro que la información requerida para la gestión de asuntos rutinarios o excepcionales, tiene que ver con la inteligencia corriente no con la estratégica.

Sin duda alguna la contribución de los organismos de inteligencia en cuanto a la determinación de los intereses nacionales es fundamental no sólo en la búsqueda de información sobre amenazas y riesgos a la seguridad de esos intereses, sino en la construcción de escenarios futuros y prospectivos, así como en el modelamiento decisional.

La incertidumbre es un factor común en el ambiente internacional, esto coloca una responsabilidad adicional en los organismos de inteligencia porque su accionar se realiza desde la matriz del Estado – nación, cuyas estructuras han sido modificadas por la globalización y por la decosntrucción que le ha restado capacidades.

Elaborado por:

Quito D. M. 31 de enero de 2023

Javier Pérez Rodríguez  
C. I. 1706362520

---

<sup>69</sup> Portillo Cuadra René, Institucionalidad democrática, Ley, Derecho, Jurisprudencia, Año 7, Número 11, febrero de 2015, disponible en: <http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/1031/1/112981031.pdf> Para mayor ampliación del significado de institucionalidad, tomamos el siguiente significado: “[...] Un conjunto de reglas que sirve para el ejercicio del poder público, que construyen mecanismos de garantía y protección de los derechos ciudadanos, la institucionalidad es el puente que comunica a la sociedad, el Estado, el mercado y los ciudadanos, determina las reglas del juego que garantizan certidumbre a las actividades sociales, privadas y públicas.

Se constituye con normas jurídicas, entidades del sector público y funcionarios que intervienen, para satisfacción y cumplimiento de los derechos y garantías del ser humano en sus relaciones con el Estado y los particulares...”



**Bibliografía. -**

Alejandro Muñoz Alonso: Política exterior e interés nacional, Abril / julio de 2006, Cuadernos de pensamiento político, disponible en: <https://fundacionfaes.org/wp-content/uploads/2021/10/20130423150049politica-externo-e-interes-nacional.pdf>

Allen Dulles, [https://www.academia.edu/34890081/El\\_Arte\\_de\\_la\\_Inteligencia\\_de](https://www.academia.edu/34890081/El_Arte_de_la_Inteligencia_de)

Ayala Mora Enrique; Estado Nacional, Ejército Iglesia y Municipio; Biblioteca de Historia; Corporación Editoria Nacional; Universidad Andina Simón Bolívar; julio de 2011; pp. 18 – 20.

Bartolomé Mariano, La dinámica de la Seguridad Internacional contemporánea y el rol de la Inteligencia Estratégica en América del Sur, *Estratégica Contemporánea*, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador, 2016, p.12.

Borja Cevallos Rodrigo, *Sociedad Cultura y Derecho*, Editorial Planeta del Ecuador, 2007, pp. 40 y 41.

Constitución del Ecuador, 2008,

*Corte Constitucional del Ecuador, sentencia 051-11-SEP-CC, 15-XII-2011, magistrado ponente Dr. Roberto Bhrunis Lemarie, Suplemento del Registro Oficial n.º 617, 12-I-2012, pág. 47*). Consulta realizada en: <https://dpej.rae.es/lema/acci%C3%B3n-afirmativa>

Díaz Fernández Antonio. El papel de la inteligencia estratégica en el mundo actual. p. 4. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4275959>

Directiva de Defensa Nacional, Gabinete de la Presidencia de Gobierno, España, 2012.

Directiva de Defensa Nacional, Gabinete de la Presidencia de Gobierno, España, 2020.

En la ruta del Estado plurinacional Derechos autonómicos de los pueblos indígenas en las constituciones latinoamericanas. Artículo elaborado en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México el 25 de septiembre de 2015, por: Consuelo Sánchez. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/journal/5295/529555490002/html/>

Escrigas Rodríguez Juan, 2010, “Análisis comparativo del concepto de interés nacional”, en Evolución del Concepto de Interés Nacional, Monografías del CESEDEN, 115, Ministerio de Defensa, España.

Gallegos Olvera Jesús, El poder nacional y las relaciones internacionales: una aproximación a la perspectiva de los Estados Unidos en el siglo XXI. UNAM 2016, Disponible en:

<https://unam.academia.edu/Jes%C3%BAGallegosOlvera>

Giner Alegría César y Delgado Morán Juan José, Directores, Conflictos y diplomacia, desarrollo y paz, globalización y medio ambiente. Estrategias de seguridad por la naciones: ámbito iberoamericano, Ardila Carlos, Jiménez Jonnathan y Cubides Jaime, La inteligencia estratégica en el sistema internacional, p. 340.

González -Barba Pera Juan, Intereses y valores en la guerra de Ucrania, disponible en:

[https://blogs.elconfidencial.com/mundo/tribuna-internacional/2022-05-08/intereses-y-valores-en-la-guerra-de-ucrania\\_3420764/](https://blogs.elconfidencial.com/mundo/tribuna-internacional/2022-05-08/intereses-y-valores-en-la-guerra-de-ucrania_3420764/)

Harman Frederick, La Relación de las Naciones, disponible en:

<https://spdiojs.org/ojs/index.php/RPDI/article/view/116/387>

Horowitz Michael, Kahn Lauren y Resinck Samotin Laura. Una fuerza para el futuro. Un enfoque de alta recompensa y bajo riesgo para la innovación militar de la IA. May/jun 2022. Disponible en:

[https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2022-04-19/force-future?utm\\_medium=newsletters&utm\\_source=fatoday&utm\\_campaign=A%20Force%20for%20the%20Future&utm\\_content=20220509&utm\\_term=FA%20Today%20-%20112017](https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2022-04-19/force-future?utm_medium=newsletters&utm_source=fatoday&utm_campaign=A%20Force%20for%20the%20Future&utm_content=20220509&utm_term=FA%20Today%20-%20112017)

Huntington Samuel, ¿Quiénes somos?, 2004,

Inteligencia y relaciones internacionales, disponible en: [.../TEMAS INVESTIGACIÓN/INTELIGENCIA Y CTA ICIA/Espionaje patologías de Icia/EL ANTIGUO VÍNCULO ENTRE INTELIGENCIA Y RELACIONES INTERNACIONALES | saeeg.org.pdf](http://.../TEMAS INVESTIGACIÓN/INTELIGENCIA Y CTA ICIA/Espionaje patologías de Icia/EL ANTIGUO VÍNCULO ENTRE INTELIGENCIA Y RELACIONES INTERNACIONALES | saeeg.org.pdf)

Intereses nacionales, el sistema de inteligencia y seguridad, plataforma México, buscar en: [Intereses nacionales, seg ciudadana otros..pdf](http://Intereses nacionales, seg ciudadana otros..pdf)

Kissinger Henry, Orden Mundial: Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia, Grupo Editorial S. A. S. Primera reimpresión; enero, 2017.

Lacalle Pou, Presidente de Uruguay, intervención en la cumbre de la Celac, Buenos Aires, Argentina, 24 de enero de 2023, información disponible en: [https://www.google.com/search?q=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&rlz=1C5CHFA\\_enEC949EC949&biw=1257&bih=705&tbm=vid&sxsrf=AJOqlzWsOsTBy1MlkmNf4ChT6K7Px\\_Vuw%3A1674885438019&ei=PrnUY7xo8suS9A-aqrCACA&ved=0ahUKEwi8\\_8m8yun8AhXypYQIHRoVDIA4FBDh1QMIDQ&uact=5&oq=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&gs\\_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOgQIIxAnUOgEWIgpYLwraABwAHgAgAGpAYgB8xSSAQQwLjIymAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:de31469a,vid:-Is2R6ubWOC](https://www.google.com/search?q=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&rlz=1C5CHFA_enEC949EC949&biw=1257&bih=705&tbm=vid&sxsrf=AJOqlzWsOsTBy1MlkmNf4ChT6K7Px_Vuw%3A1674885438019&ei=PrnUY7xo8suS9A-aqrCACA&ved=0ahUKEwi8_8m8yun8AhXypYQIHRoVDIA4FBDh1QMIDQ&uact=5&oq=Celac+enero+2023+intervenci%C3%B3n+de+Uruguay&gs_lcp=Cg1nd3Mtd2l6LXZpZGVvEAMyBQghEKABMgUIIRCgATIFCCEQoAEyBQghEKABOgQIIxAnUOgEWIgpYLwraABwAHgAgAGpAYgB8xSSAQQwLjIymAEAoAEBwAEB&sclient=gws-wiz-video#fpstate=ive&vld=cid:de31469a,vid:-Is2R6ubWOC)

Las teorías críticas de la seguridad apuntan a un giro en la concepción tradicional de la seguridad [.../PERSONAL JDPR/CRISIS OCTUBRE 2019/Estudios Criticos Seg Argentina.pdf](http://.../PERSONAL JDPR/CRISIS OCTUBRE 2019/Estudios Criticos Seg Argentina.pdf)

Ministerio de Defensa del Perú, Libro Blanco de la Defensa Nacional, Perú 2006, Seguridad y defensa nacional, p. 62, disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro\\_blanco.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf)

Ministerio de defensa nacional de Chile, Libro de la Defensa Nacional de Chile, Conceptualización de la Defensa Nacional, p. 97. Disponible en: <file:///Users/javierperez/Documents/ESPE%20CEES/2023%20CESPE/Ene%202023/1er%20entregable/Libro%20Defensa%20Chile.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, Objetivos estratégicos y líneas de política, Política de Defensa y Seguridad, 2019, p. 45.

Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador, Política de Defensa Nacional, edición 2018

Ministry of Defense, Publications of the Finnish Government, Government Defense Report, Helsinki 2021, Finland.

Monografía de inteligencia de España instituto ... disponible en:

[.../Desktop/Inteligencia/CURSOS DE INTELIGENCIA/inteligencia enfoque integral.pdf](http://.../Desktop/Inteligencia/CURSOS DE INTELIGENCIA/inteligencia enfoque integral.pdf)

Muñoz Alonso Alejandro, Política exterior e interés nacional, Cuadernos de pensamiento político, Madrid, 2006, pp. 133-135. Disponible en: <https://fundacionfaes.org/wp-content/uploads/2021/10/20130423150049politica-externor-e-interes-nacional.pdf>

Navarro Esteban Miguel, Necesidad funcionamiento y misión de un servicio de inteligencia para la seguridad y defensa; Libertad, democracia y seguridad; La moción multidimensional de la seguridad, Estudios sobre Inteligencia, Fundamentos para la seguridad internacional, Revista del Ministerio de Defensa de España N°127, mayo de 2003, pp. 66 y 67.

Nota publicada den El Megáfono; Conflicto en Ucrania: los intereses en juego, disponible en: <https://elmegafono.net/16342/2022/02/18/> , consulta realizada el 28 de enero de 2023.

Nye Joseph Jr., La paradoja del poder norteamericano, Redefinir el Interés Nacional, Aguilar chilena de Editores S.A, Santiago 2003, pp.191 y 192.

Pardo de Santayana José, La estrategia de seguridad nacional rusa, Estrategias de Seguridad. Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional de España CESEDEN, julio 2022, pp. 91 y 92.

Pérez Rodríguez Javier, Inteligencia estratégica del futuro, Pensamiento crítico e interconectado en un mundo global, María Dolores Ordóñez, Coord, Universidad de Alcalá, Instituto universitario de investigación de estudios latinoamericanos, 2022.

Portillo Cuadra René, Institucionalidad democrática, Ley, Derecho, Jurisprudencia, Año 7, Número 11, febrero de 2015, disponible en:

<http://biblioteca.utec.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11298/1031/1/112981031.pdf>

Ramos Joa Pedro Francisco, Estrategias Comparadas de Seguridad Nacional, Centro Superior de Estudios de la Defensa de España, julio 2022.

Reflexiones sobre el interés nacional, disponible en:

[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/mes/gonzalez\\_m\\_a/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/mes/gonzalez_m_a/capitulo1.pdf)

Rubio García Leandro, Interés Nacional y Política Internacional, Tomado de la Revista número 131, enero/febrero 1974, publicada por la Facultad de Derecho de Zaragoza, pp. 61 – 63. Disponible en: <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34325rpi131061.pdf> y en: <https://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revista-de-politica-internacional/numero-130-noviembrediciembre-1973-0>

Rusia Vs. Ucrania, qué está en juego para la economía mundial? Información disponible en El Financiero: <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/02/24/rusia-vs-ucrania-que-esta-en-juego-para-la-economia-mundial-por-el-conflicto/>

Seguridad y defensa en Latinoamérica: de los Libros Blancos de la Defensa a la Cooperación Regional, *Observatorio de política exterior española* Xira Ruiz Campillo y Francisco J. Verdes-Montenegro Escánez Documento de Trabajo Opex N° 100/2019, disponible en: [https://www.fundacionalternativas.org/storage/opex\\_documentos\\_archivos/959122d70ce1e19858c20714dc626a2f.pdf](https://www.fundacionalternativas.org/storage/opex_documentos_archivos/959122d70ce1e19858c20714dc626a2f.pdf)

Sobre el interés nacional, prof. Alejandro Salas Maturana, agosto 21, 2020, el Interés Nacional: Teoría y Realidad, disponible en: <https://anepe.cl/el-interes-nacional-teoria-y-realidad/>

U.S. Department of State, Ficha informartiva: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden- Harris, disponible en: <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/>

Wolfers, A. (1952). “National Security” as an Ambiguous Symbol. *Political Science Quarterly*, 67(4), 481–502. <https://doi.org/10.2307/2145138>